



**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO  
EL 31 DE MAYO DE 2025**  
(Presentados en forma comparativa con las cifras  
correspondientes al ejercicio  
económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

# **SPECIAL GRAINS S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025**

(Presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(En miles de pesos- nota 2.1)

### **CONTENIDO**

- Memoria
- Informe sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario
- Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros
- Carátula
- Estados financieros correspondientes:
  - Estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025;
  - Estado de situación financiera al 31 de mayo de 2025;
  - Estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025;
  - Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025
- Notas 1 a 33 a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025
- Reseña informativa sobre los estados financieros
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

## MEMORIA

### A los señores Accionistas de Special Grains SA.:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, como así también el inventario, los estados de situación financiera, de resultados, de evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo, notas, anexos e informe de los auditores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.

#### Contexto

En 2024, la economía internacional mostró una notable resiliencia y los datos disponibles del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial sugieren que el PBI global habría crecido a niveles cercanos al 3%, aunque el grado de solidez varió considerablemente de un país a otro.

La actividad se vio apoyada por la robustez del mercado laboral, cierta recuperación del poder adquisitivo de los hogares y la perspectiva de una distensión de las condiciones financieras, en un año en el que la inflación global siguió bajando (del 6,8% en 2023 al 5,9% en 2024) y terminó cerca, pero todavía algo por encima, de los objetivos de las autoridades monetarias por el estancamiento en algunos países y una inflación persistentemente alta en otros pocos casos. Mientras que algunas economías avanzadas lograron estabilidad, los mercados emergentes enfrentaron desafíos adicionales debido a la incertidumbre comercial y a las restricciones financieras.

Con la victoria de Donald Trump en las últimas elecciones presidenciales de Estados Unidos y su asunción el 20 de enero de 2025, la política exterior estadounidense vuelve a centrarse en contener a China en la batalla tecnológica global emergente. Los semiconductores se han convertido, tanto para China como para Estados Unidos, en uno de los elementos principales dentro del sector tecnológico en la actualidad, junto a la IA. En este sentido, Estados Unidos ha aprobado la imposición de varios aranceles a nivel mundial, empezando una guerra comercial a principios de 2025 que está escalando globalmente e involucrando a los principales socios comerciales de Estados Unidos, afectando el comercio global y generando elevada volatilidad en los mercados financieros.

Entrando en el ámbito agroeconómico, la campaña comercial 2024/25 (correspondiente a la cosecha agrícola 2023/24) se caracterizó por la vuelta de la fase húmeda del Fenómeno ENSO – El NIÑO, que generó una mejora general en el volumen de producción global de granos y oleaginosas.

La producción argentina recuperó gran parte de su potencial tras la peor campaña agrícola de la historia. La vuelta de la fase NIÑO del fenómeno ENSO produjo lluvias durante gran parte de la campaña de cultivos de gruesa, y especialmente, durante los períodos críticos de fijación de rendimiento. Por otra parte, las temperaturas benignas y la continuidad de fechas de siembra dieron lugar a la proliferación de una plaga, hasta la fecha, contenida: *Dalbulus maidis* o “chicharrita del maíz” que provocó daños significativos sobre la producción de maíz tardío en centro y norte del país.

En números redondos, la producción de soja se recuperó en más de 120% respecto de la campaña previa, alcanzando 49 millones de toneladas, mientras que la de maíz lo hizo en algo más del 40% versus el año anterior, dejando 55 millones de toneladas cosechadas.

A nivel macroeconómico local, el programa de estabilización implementado por la nueva administración de Javier Milei, que incluye el realineamiento de precios relativos y eliminación de desequilibrios fiscales y externos, ha obtenido buenos resultados iniciales en materia fiscal y de inflación. Durante 2024 se registró superávit primario y financiero por primera vez en más de una década, en el orden del 1,8% y 0,3%, respectivamente, del PBI. Adicionalmente, las exportaciones tuvieron un aumento significativo respecto a 2023 (por la mejora en la producción) pero, como contracara, el consumo privado cayó un -4,2%, el consumo público un -3,2% y la formación bruta de capital fijo un -17,4%.

En cuanto a la oferta, entre los sectores de actividad que mostraron una disminución se destacan construcción (-17,7%), la industria manufacturera (-9,2%) y el comercio mayorista, minorista y reparaciones (-7,3%). Del otro lado, aumentaron la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+31,3%) y la explotación de minas y canteras (+7,4%).

#### Aspectos generales

El presente ejercicio arrojó una ganancia en miles de pesos de 1.079.482, producto en gran medida por las exportaciones de la sociedad.

Se mantienen los acuerdos de comercialización con los principales actores del mercado, así como el posicionamiento logrado en el mercado zonal y exterior.

Para llevar adelante la producción Special Grains SA posee plantas certificadas y destinadas para el ingreso de granos con trazabilidad.

## Aspectos económicos – financieros

Con respecto a la estructura patrimonial el Activo Corriente aumentó en comparación con el periodo anterior. A su vez, el pasivo corriente también incrementó, y el pasivo no corriente presentó una disminución.

En relación con las herramientas crediticias utilizadas durante el presente ejercicio, la sinergia con diversas entidades financieras bancarias y no bancarias permitieron a la Sociedad obtener fondos a tasas razonables sin comprometer su activo fijo, y asimismo lograr el cumplimiento de las obligaciones en tiempos acordes con la campaña agrícola.

Con fecha 24 de septiembre de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Special S.A. mancomunada con Petroagro S.A. han aprobado la creación de un programa global de obligaciones negociable para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos y condiciones referidos en el Capítulo VI, punto 17 de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). El monto de capital total de todas las series de Obligaciones Negociables en circulación a emitirse según este programa no superará la suma de USD 20 millones o su equivalente en cualquier otra moneda a emitirse en forma conjunta.

Con fecha 18 de abril de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase II bajo el Programa.

### Serie I Clase II

Monto de la Emisión: USD 7.841

Fecha de Emisión e Integración: 5 de mayo de 2023

Tasa aplicable: 3,80%

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Amortización: 25% del capital el día 05 de noviembre de 2024 y el 75% restante del capital el 5 de noviembre de 2025.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 5 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 6 de noviembre de 2023, 5 de febrero 2023, 6 de mayo de 2024, 5 de agosto de 2024, 5 de noviembre de 2024, 5 de febrero de 2025, 5 de mayo de 2025, 5 de agosto de 2025 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 5 de noviembre de 2025.

Con fecha 4 de octubre de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase III bajo el Programa.

### Serie I Clase III

Monto de la Emisión: USD 8.828

Fecha de Emisión e Integración: 11 de octubre de 2023

Tasa aplicable: 1,00%

Fecha de vencimiento: 12 de octubre de 2026

Amortización : El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será amortizado en dos pagos: (i) el primero de ellos, equivalente al 25% del capital, a los 24 (veinticuatro) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (ii) el segundo de ellos, equivalente al 75% restante del capital, en la Fecha de Vencimiento (cada una de ellas, una "Fecha de Amortización"). Si una Fecha de Amortización no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediato posterior. Las Fechas de Amortización serán informadas en el Aviso de Resultados.

## Situación económica financiera

### ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES:

	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>	<b>31.05.2023</b>	<b>31.05.2022</b>
Resultado antes de resultados financieros	<b>76.781</b>	<b>(1.396.554)</b>	<b>392.699</b>	<b>293.095</b>
Resultados financieros	763.797	(4.715.638)	(496.149)	208.156
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<b>840.578</b>	<b>(6.112.192)</b>	<b>(103.450)</b>	<b>501.251</b>
Impuesto a las ganancias	(701.623)	2.118.766	183.497	(199.131)
Resultado neto del ejercicio	<b>138.955</b>	<b>(3.993.426)</b>	<b>80.047</b>	<b>302.120</b>
Otros resultados integrales del ejercicio	940.527	5.191.952	12	-
Total resultado integral del ejercicio	<b>1.079.482</b>	<b>1.198.526</b>	<b>80.059</b>	<b>302.120</b>

## ESTRUCTURA FINANCIERA

	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>	<b>31.05.2023</b>	<b>31.05.2022</b>
Activo no corriente	4.202.007	3.913.757	763.060	555.567
Activo corriente	32.705.375	15.361.452	8.528.596	3.799.280
<b>Total del activo</b>	<b>36.907.382</b>	<b>19.275.209</b>	<b>9.291.656</b>	<b>4.354.847</b>
Pasivo no corriente	955.981	2.000.834	2.344.790	1.013.671
Pasivo corriente	32.047.047	14.449.503	5.174.520	2.407.159
<b>Total del pasivo</b>	<b>33.003.028</b>	<b>16.450.337</b>	<b>7.519.310</b>	<b>3.420.830</b>
Patrimonio	3.904.354	2.824.872	1.772.346	934.017
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>36.907.382</b>	<b>19.275.209</b>	<b>9.291.656</b>	<b>4.354.847</b>

### Análisis de Resultados Integrales

El Resultado antes de resultados financieros, pasa de una pérdida de \$1.396.554 en 2024 a una ganancia de \$76.781 en 2025. Esto implica una mejora absoluta de \$1.473.335, revirtiendo la tendencia negativa, gracias a las operaciones de venta por exportaciones.

Los Resultados financieros pasan de una pérdida de \$4.715.638 en 2024 a una ganancia de \$763.797 en 2025 (+116% de variación relativa). En términos comparativos, el resultado negativo del 2024 en gran medida se debió a la diferencia de cambio por la devaluación que en términos porcentuales fue del 274% según tipo de cambio comparativo a las fechas cierre de cada ejercicio en análisis. La devaluación del 2025 fue del 33,66%

Como Resultado antes de impuesto a las ganancias, se observa una mejora de una pérdida de \$6.112.192 a una ganancia de \$840.578 (variación +\$6.952.770).

El Impuesto a las ganancias, pasa de un saldo positivo (por el quebranto) de \$2.118.766 en 2024 a un gasto de \$701.623 en 2025. Esto es lógico porque en 2025 hubo utilidades, mientras que en 2024 hubo pérdidas que generaron quebranto.

El Resultado neto pasa de pérdida por \$3.993.426 a ganancia de \$138.955 (mejora absoluta de \$4.132.381).

Respecto a Otros resultados integrales, caen de \$5.191.952 a \$940.527, lo que indica menos impacto por revaluaciones, diferencias de cambio y otros ajustes patrimoniales.

La empresa logró revertir las pérdidas operativas y financieras, obteniendo rentabilidad neta. La mejora financiera se debe al efecto devaluatorio porcentualmente menor que el ejercicio anterior, y además por la optimización en el manejo de deuda y en inversiones.

### Análisis de Estructura Financiera

El activo total creció un 91,5% (de \$19.275.209 a \$36.907.382).

El Activo corriente presentó un aumento del 113% (de \$15.361.452 a \$32.705.375), indicando mayor liquidez, incremento en cuentas por cobrar e inventarios.

Mientras que el Activo no corriente, subió un 7% (de \$3.913.757 a \$4.202.007), lo que implica menor inversión proporcional en activos fijos o a largo plazo respecto al incremento en los activos corrientes.

El pasivo total creció un 100,6% (de \$16.450.337 a \$33.003.028).

El pasivo corriente aumento del 122%, con parte del correlato del aumento de los activos corrientes, mientras que el pasivo no corriente cayó un 52% (de \$2.000.834 a \$955.981), reduciendo compromisos de largo plazo.

A su vez el Patrimonio, creció un 38% (de \$2.824.872 a \$3.904.354), explicado por el resultado integral positivo del ejercicio.

Aunque el activo corriente creció, también lo hizo el pasivo corriente, asimismo dentro de este se encuentran anticipos de clientes por venideras exportaciones.

### **Resultado del Ejercicio- Destino**

El Resultado Neto del Ejercicio arrojó una ganancia de miles de pesos de 1.079.482.

Cabe mencionar, que la política de distribución de dividendos se fija anualmente por este Directorio y está sujeta a la aprobación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria correspondiente. La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital y demás factores que el Directorio y los accionistas analizan en forma permanente en cada una de las reuniones periódicas.

El Directorio, en atención a la situación económica y financiera de la Sociedad y al contexto macroeconómico vigente, ha resuelto no aconsejar la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio finalizado.

Esta decisión se fundamenta en la necesidad de preservar la solidez patrimonial y financiera de la Sociedad, manteniendo niveles adecuados de liquidez y capital de trabajo que permitan afrontar los compromisos operativos y financieros.

Asimismo, se considera prioritario destinar las utilidades no distribuidas a fortalecer la estructura de capital, mejorar la capacidad operativa y productiva, y generar reservas que brinden mayor resiliencia frente a la volatilidad económica.

El Directorio entiende que esta política contribuye a resguardar los intereses de los accionistas en el mediano y largo plazo, priorizando la sustentabilidad y el crecimiento de la Sociedad por sobre beneficios inmediatos.

### **Hechos posteriores**

No se han registrado otros acontecimientos u operaciones posteriores al cierre del ejercicio que pudieran modificar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros.

### **Personal**

Se destaca y agradece la colaboración del personal de producción como de administración de la empresa, que con esfuerzo y en permanente proceso de mejora han posibilitado que ésta haya podido desarrollar sus actividades de la forma que hemos descripto precedentemente.

### **Gobierno corporativo**

Se adjuntan a la presente memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente, nos complace comentar que este Directorio se reúne periódicamente, realizando el control de la implementación de las estrategias y objetivos oportunamente fijados encomendados a la línea gerencial. En dichas reuniones se verifica y evalúa el desempeño tanto de los gerentes de primera línea como así también de todos los colaboradores de la organización, y la implementación de las políticas y sistemas de control interno diseñados.

Finalmente, con respecto a las remuneraciones de este Directorio, en el presente ejercicio este Directorio percibirá honorarios por los cargos desempeñados.

### **Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes**

La compañía proyecta mantener sus relaciones comerciales de largo plazo con sus principales clientes, en particular con los Perdue, de la misma manera busca asegurar la sustentabilidad del negocio en el tiempo.

Desde el punto de vista financiero, la planificación apunta a seguir mejorando los ratios de deuda corto plazo vs largo plazo y hacer cada vez más eficiente el costo del capital de trabajo, lo cual se espera pueda quedar cristalizado con el mantenimiento de la calificación de riesgo y la participación activa en el mercado de capitales, junto con el crecimiento en las relaciones con bancos nacionales e internacionales.

Con respecto a inversiones, toda la planificación está orientada al aumento de la capacidad instalada en las plantas propias, junto con la mejora en la eficiencia de los procesos de carga, de forma tal de lograr en tiempo y forma el cumplimiento de los embarques, con el menor costo posible.

### **Perspectivas futuras y agradecimientos**

Los estados contables muestran una empresa rentable, con un grado de liquidez aceptable, y que se ha consolidado en el negocio. Será tarea del Directorio de la Sociedad seguir orientando los recursos hacia las áreas de mayor rentabilidad logrando eficiencia en cada línea de negocios y excelencia en cada proceso.

En línea con la visión estratégica de la compañía, se intensificará el plan de acción comercial de captura de negocios de mayor rentabilidad, priorizando el retorno sobre el capital invertido. Se buscará un crecimiento sostenido en las distintas unidades de negocio que conforman la empresa.

Desde las áreas de soporte se buscará eficientizar los aspectos financieros, impositivos y logísticos para mejorar la performance comercial.

La empresa continuará optimizando su estructura de capital de trabajo en línea con el trabajo realizado en el ejercicio cerrado.

Por último, deseamos agradecer a todos los que acompañan a la Sociedad en su gestión.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.

**EL DIRECTORIO**

# INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.05.2025

## A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de esta. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

### 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía. La práctica recomendada se aplica.

El Directorio de Special Grains S.A es el máximo órgano de administración de la sociedad. Está integrado por dos directores titulares y por dos directores suplentes, quienes promueven en todo momento los principios de ética e integridad en el trabajo aplicable a todos los miembros de la sociedad. Por iniciativa del Directorio se formalizo la misión, visión y valores del grupo definiéndose lo siguientes lineamientos:

Misión: Alimentar al mundo mediante actividades innovadoras en el sector agropecuario e industrial.

Visión: Ser la empresa familiar argentina líder en la generación mundial de alimentos.

Valores: Responsabilidad social empresaria, humildad, profesionalismo, apertura al cambio, transparencia, optimismo.

En el año 2020 la compañía desarrollo un Manual de Políticas y Procedimientos en el cual se establecen los principios y lineamientos dentro de los cuales se enmarca la relación con el personal. Dicho Manual es actualizado de manera anual.

### 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas. La práctica recomendada se aplica.

El Directorio revisa el plan estratégico, objetivos de gestión y presupuestos preparados por la Gerencia en forma anual, los cuales se vuelcan en un presupuesto de detalle para su distribución y posterior control, sin dejar registro en actas de dicha documentación. La política de inversión y financiación, volcada también en el presupuesto anual, es aprobada y revisada por el Directorio y el Comité Ejecutivo, sin dejar sentado en actas la totalidad de las decisiones respecto de esta materia.

Con respecto a la consideración de factores ambientales y sociales, la sociedad cuenta con el servicio de un Licenciado en Información Ambiental, quien lo asiste en las cuestiones referentes a estos temas.

Además, la compañía mide el desempeño de sus miembros mediante la Revisión de Desarrollo y Desempeño, la cual tiene como propósito evaluar el desempeño anual tanto de la alta gerencia como de sus colaboradores. Este sistema de evaluación establece los objetivos que orientan el trabajo hacia el logro de metas individuales, las cuales están alineadas con los objetivos organizacionales, concentrando los esfuerzos en las áreas clave para el éxito corporativo.

### 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras. La práctica recomendada se aplica.

El Directorio de la Sociedad se reúne periódicamente, realizando el control de la implementación de las estrategias y objetivos oportunamente fijados encomendados a la línea gerencial. En dichas reuniones se

verifica y evalúa el desempeño tanto de los gerentes de primera línea como así también de todos los colaboradores de la organización, y la implementación de las políticas y sistemas de control interno diseñados. Los presupuestos mensuales son revisados a la luz de los resultados de cada mes, actualizando las estimaciones y proyecciones para los períodos siguientes.

Como se mencionó en el punto anterior el directorio supervisa a la gerencia, mediante la Revisión de Desarrollo y Desempeño. No existe gerentes dentro del Directorio.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de estas y sugiere cambios en caso de ser necesarios. La práctica recomendada se aplica.

El Directorio vela por la correcta implementación y monitoreo de las prácticas de gobierno corporativo. El Directorio es el encargado de coordinar eficientemente la relación entre inversores, gerentes y su propio funcionamiento. Las prácticas son revisadas de manera periódica a los fines de identificar la necesidad de realizar modificaciones o actualizaciones de estas.

Las prácticas de Gobierno Corporativo son comunicadas de manera anual luego de su aprobación a todos los miembros de la compañía por el departamento de Recursos Humanos.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía. La práctica recomendada se aplica.

Tanto los gerentes como los miembros del Directorio cuentan con tiempo suficiente para ejercer sus funciones en forma profesional y eficiente. Además de manera conjunta con los integrantes de los diferentes comités, mantienen reuniones formales e informales periódicamente.

Dichas reuniones son presididas por el director o gerente a cargo del área en base a temarios claros y definidos. Ejemplo de ello son las reuniones de créditos, presididas por el responsable de finanzas, que se llevan a cabo de forma mensual, a las cuales asisten miembros de las gerencias comerciales, de finanzas, legales y otros colaboradores.

Las reuniones del Directorio son organizadas con la antelación suficiente para garantizar en la medida de lo posible, la participación de todos sus miembros.

El Directorio no considera necesaria la divulgación de las reglas de funcionamiento, en la página WEB, más allá de que el estatuto es de acceso público a través de la página de la CNV. No se cuenta con reglamentos que normen el funcionamiento antes mencionado.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

6. El presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Se aplica.

El presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones del Directorio.

Dichas reuniones o son organizadas e informadas con la debida anticipación, por un colaborador externo contratado por la Empresa, quien es el responsable de armar el temario y adelantar los temas a ser tratados en las mismas. Este mismo mecanismo se sigue para las reuniones de la Comisión Fiscalizadora, la que se encuentra representada en cada reunión del directorio.

La formalización de las actas de las reuniones de directorio y de la Comisión Fiscalizadora, así como, la remisión de los antecedentes necesarios en cada caso, es responsabilidad del sector de legales de la compañía.

7. El presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio.

La práctica se aplica. El directorio cumple con lo establecido en el Estatuto Social, la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y las disposiciones vigentes de la CNV.

Anualmente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas evalúa la gestión del Directorio aun cuando hay directores que revisten el doble carácter de directores y accionistas. Asimismo, como se mencionó anteriormente en la Revisión de Desarrollo y Desempeño, que se realiza de manera anual, se evalúan los objetivos que son propios de cada gerencia, aunque construidos en consenso con las demás gerencias, que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y definidos en el tiempo, lo cual permite la pertinente evaluación.

8. El presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La práctica recomendada se aplica.

El presidente del Directorio crea el ámbito propicio para el desarrollo de las funciones de los directores y gerentes, brindándoles toda la información y elementos necesarios para la estrategia de la Compañía.

Tanto los miembros del directorio como así también los colaboradores cuentan con el apoyo profesional y económico de la compañía para perfeccionarse en áreas de interés vinculadas al negocio de la sociedad.

La empresa suscribió un convenio de beneficios con Educación IT (HQIT SRL) mediante el cual ofrece a sus empleados una bonificación en diferentes cursos de capacitación.

9. La Secretaría Corporativa apoya al presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

No aplica. Si bien la sociedad no cuenta con una secretaria Corporativa, por no considerarla necesaria de acuerdo a la estructura actual, el responsable del sector de legales tiene un rol activo en la organización de las reuniones de directorio y en la comunicación entre accionistas, directores y gerentes.

Asimismo, dicha persona recibe inquietudes de los accionistas con carácter previo a las asambleas.

10. El presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

No Aplica. Actualmente no contamos con un Gerente General. En su lugar la compañía cuenta con un Comité Ejecutivo.

Más allá de ello, no existe un plan de sucesión específico.

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

No aplica. Si bien la Sociedad no cuenta con directores que cumplan con los criterios de independencia establecidos por la CNV, cada uno de los directores cuenta con funciones específicas basadas en sus antecedentes y capacidades.

Dada la condición del capital cerrado de la sociedad (solo cotiza obligaciones negociables en el mercado de capitales), no se considera crítica esta recomendación.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

No aplica. Si bien no existe un Comité de Nominaciones en la forma propuesta por estas orientaciones, dos de los tres directores son a su vez los accionistas de la Sociedad. Mientras que el tercer director fue seleccionado por los antes mencionados.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

No aplica. Como se mencionó anteriormente no existe un Comité de Nominaciones.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

No aplica. La sociedad no cuenta con un programa específico de orientación para los nuevos miembros electos.

### **D) REMUNERACIÓN**

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Si bien la compañía no cuenta con un comité de remuneraciones, entendemos que cumple con el principio toda vez que las remuneraciones de los gerentes y el resto de los colaboradores se establecen en bandas que mantienen la equidad interna y que son tratadas y aprobadas por el Comité Ejecutivo.

La política en la materia también indica que las remuneraciones ofrecidas deberán ser de un nivel suficiente para atraer y retener a los directivos y ejecutivos competentes.

Para ello, la Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo un seguimiento periódico de las remuneraciones percibidas por los niveles gerenciales de empresas del sector y de empresas fuera del mismo.

Si bien la Compañía no cuenta con un comité de remuneraciones, entendemos que cumple con el principio en virtud de lo expuesto y dado que además existe una política objetiva de premios sujeta al cumplimiento de objetivos individuales y al resultado de la Compañía.

Asimismo, las remuneraciones de los directores son definidas por la asamblea de Accionistas de la sociedad y fijadas dentro de los límites establecidos por la Ley de sociedades comerciales.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

No aplica. La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones conforme se manifestó en el punto anterior. Las remuneraciones son establecidas cada año. se aplican diferentes políticas para definir las remuneraciones, tanto como para el gerente general como para el directorio, las cuales son tratadas y aprobadas por el Comité Ejecutivo.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad cuenta con un Comité Ejecutivo, que se reúne de manera mensual, en el cual se discute sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía. Dicho Comité está integrado por los tres directores titulares, gerentes de cada unidad de negocio y la asesora externa del Directorio.

El Directorio, a través del Comité Ejecutivo, conjuntamente con los gerentes, identifica los distintos factores de riesgo a los que la sociedad se encuentra expuesta, a fin de tener una clara identificación de los mismos, cuantificar sus efectos y desarrollar distintas acciones, políticas y procedimientos a fin de controlar y/o mitigar o atenuar sus consecuencias.

Los riesgos específicos de cada unidad de negocio son gestionados por cada gerente, respaldando sus decisiones, utilizando informes interdisciplinarios y consultando también fuentes especializadas. La existencia de procedimientos de control, los cuales respetan siempre todos los principios de control interno y políticas sobre distintas cuestiones específicas, como ser inversiones financieras, recursos humanos, tributaria, administración de riesgo crediticio, por mencionar a algunas, aseguran el accionar de cada gerente en pos de la gestión eficiente del riesgo corporativo. Asimismo, el Directorio puede requerir informes específicos a los gerentes y/o incluso a asesores especializados referidos a la gestión de los riesgos, a efectos de contar con la más amplia visión respecto del accionar completo de la sociedad, en todos los órdenes, considerando los posibles impactos que puedan existir sobre los objetivos estratégicos de la misma.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Compañía posee un Manual de Control Interno, en el cual se establecen pautas generales para el manejo de documentación y procedimientos internos.

El Directorio de la sociedad monitorea el adecuado cumplimiento de dicho manual a través de los miembros del Comité Ejecutivo.

Los gerentes de cada unidad de negocio son los responsables de verificar que se dé cumplimiento a lo establecido en el manual de Control Interno.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

No aplica.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

No aplica.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

No Aplica. La Compañía todos los años, en la Asamblea Anual de Accionistas, considera y resuelve la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y la designación de los Auditores Externos para el nuevo ejercicio.

A todo evento se aclara que la Compañía no posee un Comité de Auditoría.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad no cuenta con un Código de Ética y Conducta, no obstante, en el Manual de Políticas y Procedimientos se detallan los lineamientos éticos y principios de conducción en las relaciones. El Departamento de Recursos Humanos es el responsable de la comunicación y notificación de este por parte de toda la compañía.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Se aplica. Como se manifestó en el punto anterior, la sociedad no cuenta con un código de Ética, pero se encuentra trabajando en la definición de sus lineamientos para la obtención del mismo en un mediano plazo.

Asimismo, la sociedad exige a sus colaboradores honestidad y transparencia en relación con el desempeño de sus tareas a los fines de evitar cualquier forma de corrupción.

En el manual de Políticas y Procedimientos se encuentra establecida la Política de donaciones y regalos.

Como se mencionó anteriormente el Departamento de Recursos Humanos es el encargado de notificar y comunicar a los integrantes de la compañía las políticas mencionadas.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

No aplica. Si bien no existe una política al respecto, como se mencionó anteriormente la sociedad se encuentra trabajando en la definición del Código de Ética de la Sociedad, el cual contendrá una sección denominada "Política para la resolución de conflictos", donde se especifica cómo proceder ante transacciones con partes relacionadas.

Asimismo, todos los empleados de la Sociedad tienen la posibilidad de realizar operaciones con las sociedades del Grupo, para lo cual, antes de operar debe informarlo a su superior inmediato y a Recursos Humanos y anualmente debe presentar la declaración jurada de transacciones con partes relacionadas.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Se aplica parcialmente. La Sociedad cuenta con un sitio Web de libre disponibilidad donde se suministra la información institucional y comercial.

La información relevante (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) se publica periódicamente en la autopista de la información financiera de la CNV y en los portales de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., siendo el Responsable de Relaciones con el Mercado y el CFO del Grupo, quienes se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas e inversores, brindándoles información acerca de la Sociedad de acuerdo con las normas aplicables.

Desde la página web de la sociedad, existe un link desde que redirecciona a la página del mencionado organismo.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

No aplica. No obstante, el Directorio asegura en todo momento la existencia de canales de comunicación formales e informales con los accionistas de la Sociedad, mediante líneas telefónicas, casillas de mail específicamente creadas, contacto a través del sitio Web, etc.

La Sociedad ha designado a responsables de Relaciones con el Mercado quienes atienden las consultas de los accionistas e inversores.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Se aplica. El Directorio mantiene permanente contacto con los accionistas, informándoles la marcha de los negocios, los resultados intermedios y las proyecciones, tanto financieras de corto plazo como las estratégicas de mediano y largo plazo.

Además, cabe tener presente que la sociedad cumple con los deberes y obligaciones previstos en la Ley general de Sociedades y las Normas de la CNV.

28. El Estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Teniendo en cuenta la estructura de la sociedad el principio se encuentra cumplido, ya que la comunicación es directa y cualquier accionista se puede comunicar e intercambiar información de manera instantánea.

Asimismo, la sociedad contempla en el Artículo Decimo Segundo del Estatuto la posibilidad de realizar las asambleas a distancia por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

No aplica. La política de distribución de dividendos es propuesta anualmente por el Directorio y está sujeta a la aprobación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria correspondiente. La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital y demás factores que el Directorio y los accionistas consideren pertinentes.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Presidente y Directores de SPECIAL GRAINS S.A.  
CUIT N°: 30-60061588-9  
Domicilio legal: Lavalle 1.527- Piso 11-Of 44  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Special Grains S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Special Grains S.A” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de mayo de 2025, y los estados de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa complementaria incluidas en las notas 1 a 33.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este capítulo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Special Grains S.A. al 31 de mayo de 2025, así como sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independiente de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### 3. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### 3.1 Granos entregados por los productores pendientes de liquidación (Nota 24)

Special Grains desarrolla su actividad de exportación de granos mediante acuerdos de provisión de semillas no modificadas genéticamente (No-GMO) con productores estratégicos los cuales se comprometen a entregar y depositar los granos cosechados en plantas administrada por la Sociedad que fueron especialmente acondicionadas para la recepción de este tipo de granos con el objetivo de evitar la contaminación cruzada con granos modificados genéticamente. Durante el tiempo que media entre la recepción en planta de los granos, la obtención de los certificados de “Grano Orgánicos” y la adquisición por parte de la Sociedad para su posterior exportación, la Sociedad administra los granos como si fueran propios y en consecuencia los mismos son activados al valor estimado de compra al momento de la recepción, sin que ello implique una compra desde el punto de vista comercial, contra una provisión de compra de granos “Deuda a Valor Razonable – Mercadería Recibida Pendiente de Liquidar”. Mensualmente la sociedad ajusta el saldo de la provisión de compra en función de las variaciones de los precios estimados de compra y del saldo de las cuentas agrarias de los productores, pendiente de liquidación.

Una vez obtenido el correspondiente certificado de grano orgánico y siempre que se verifique la calidad que exige la Sociedad, los precios de compra son determinados utilizando el Precio de la Pizarra de Rosario más una prima que representa entre el 7% y 8% del precio pizarra liquidándose como un premio al productor por producir granos No- GMO.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con (a) la existencia de la obligación con productores al cierre del ejercicio y (b) la determinación del precio de los cereales fueron los siguientes:

- Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de recepción, liquidación y determinación de la Mercadería recibida pendiente de liquidar, como así también la verificación de la correcta registración en AFIP de las operaciones.
- Solicitud de confirmación de terceros respecto de la cantidad de cereales entregados pendientes de liquidar a cada productor a los que la Sociedad le entregó semilla.
- Revisión de la política de la Sociedad para determinar el valor de la deuda correspondiente al cereal.
- Revisar que los precios utilizados en la valuación de la deuda por Mercadería de tercero en poder de Special Grains coincida con la política descrita por la Sociedad.

#### **4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria anual, incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en

los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y las Gerencias de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y la Gerencia de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad”.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 80%.
  2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 80%.
  3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 73%.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de mayo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 31.384.357 y no era exigible a esa fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Registro de Sociedades Comerciales -

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95



**Domicilio legal:** Lavalle 1527 P.11 Of. 44 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

**Actividad principal:** acopio y exportación de cereales y oleaginosas

**Ingresos Brutos / C.U.I.T. N°:** 30-60061588-9

**Inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N° 159164**

**Inscripción en el Registro Público de Comercio: fechas:**

Del Estatuto Social: 3 de noviembre de 1982

De la última modificación: 17 de febrero de 2022

**Fecha de vencimiento del Estatuto Social:** 3 de noviembre de 2081

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2024**

Correspondientes al ejercicio económico N° 43 iniciado el 1° de junio de 2024, presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**  
(Nota 20)

Acciones:

Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	31.05.2025	31.05.2024
			En circulación, Suscripto, Integrado e Inscripto \$ (*)	En circulación, Suscripto, Integrado e Inscripto \$ (*)
Ordinarias nominativas no endosables	1	1	12.150	12.150
			<b>12.150</b>	<b>12.150</b>

(\*) Expresado en pesos sin centavos

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(Importes expresados en miles pesos - nota 2.1)

	Notas	31.05.2025	31.05.2024
Ingresos por producción	6	2.431.823	1.286.786
Costo por producción	6	(2.783.095)	(1.661.072)
<b>Resultado por producción agrícola</b>		<b>(351.272)</b>	<b>(374.286)</b>
Ingresos por ventas de bienes y servicios	4	27.639.746	9.474.895
Costo de ventas de bienes y servicios	5	(19.876.246)	(7.420.486)
<b>Resultado por ventas de productos agropecuarios</b>		<b>7.953.500</b>	<b>2.054.409</b>
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	7	290.321	(217.468)
Resultados por operaciones con futuros		(181.346)	(6.452)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>7.611.203</b>	<b>1.456.203</b>
Gastos de comercialización	8	(6.750.870)	(2.562.107)
Gastos de administración	8	(606.247)	(150.439)
Otras ganancias y pérdidas	9	(177.305)	(140.211)
Resultados financieros	10	763.797	(4.715.638)
<b>Ganancia (pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>840.578</b>	<b>(6.112.192)</b>
Impuesto a las ganancias	11	(701.623)	2.118.766
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>138.955</b>	<b>(3.993.426)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Diferencia de conversión		940.527	5.191.952
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>940.527</b>	<b>5.191.952</b>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b>1.079.482</b>	<b>1.198.526</b>

Las notas 1 a 33 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(Importes expresados en miles de pesos – nota 2.1)

	Notas	31.05.2025	31.05.2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, planta y equipo	12	1.177.207	1.033.822
Derechos de uso	13	1.861.313	1.014.825
Activo por impuesto diferido	11	1.163.487	1.865.110
<b>Total de Activos no corrientes</b>		<b>4.202.007</b>	<b>3.913.757</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Inventarios	14	19.720.569	6.970.379
Activos biológicos	15	78.061	205.094
Deudores comerciales	16	1.585.159	3.792.707
Otros activos fiscales	17	2.052.961	704.096
Otros activos financieros	18	9.142.925	3.634.344
Efectivo y bancos	19	125.700	54.832
<b>Total de Activos corrientes</b>		<b>32.705.375</b>	<b>15.361.452</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>36.907.382</b>	<b>19.275.209</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>			
Capital integrado - Aportes de los accionistas	20	1.168	1.168
Reservas	21	3.736.024	6.809.597
Resultados no asignados	22	156.785	(3.993.426)
Otros resultados integrales	22	10.377	7.533
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad</b>		<b>3.904.354</b>	<b>2.824.872</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Préstamos	23	838.944	1.593.055
Provisiones	30	117.037	407.779
<b>Total de Pasivos no corrientes</b>		<b>955.981</b>	<b>2.000.834</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Préstamos	23	14.328.098	3.703.469
Acreedores comerciales	24	13.913.443	10.586.052
Otras cuentas por pagar	25	3.805.506	159.982
<b>Total de Pasivos corrientes</b>		<b>32.047.047</b>	<b>14.449.503</b>
<b>Total de Pasivos</b>		<b>33.003.028</b>	<b>16.450.337</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>36.907.382</b>	<b>19.275.209</b>

Las notas 1 a 33 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(Importes expresados en miles de pesos - nota 2.1)

Concepto	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Otros resultados integrales	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total			
Saldos al 31 de mayo de 2023	12	1.156	1.168	4.260	1.685.714	1.689.974	80.047	1.157	1.772.346
<b>Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de septiembre de 2023</b>									
Distribución de dividendos					(65.953)	(65.953)	(80.047)		(146.000)
Pérdida del ejercicio según estado respectivo							(3.993.426)		(3.993.426)
Otros resultados integrales				11.683	5.173.893	5.185.576		6.376	5.191.952
Saldos al 31 de mayo de 2024	12	1.156	1.168	15.943	6.793.654	6.809.597	(3.993.426)	7.533	2.824.872
<b>Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de septiembre de 2024</b>									
Desafectación parcial de la reserva para absorción de pérdidas acumuladas					(3.993.426)	(3.993.426)	3.993.426		-
Ganancia del ejercicio según estado respectivo							138.955		138.955
Otros resultados integrales				5.207	914.646	919.853	17.830	2.844	940.527
Saldos al 31 de mayo de 2025	12	1.156	1.168	21.150	3.714.874	3.736.024	156.785	10.377	3.904.354

Las notas 1 a 33 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)  
(Importes expresados en miles pesos – nota 2.1)

	31.05.2025	31.05.2024
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.201.981	2.040.693
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	4.788.645	1.201.981
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>3.586.664</b>	<b>(838.712)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	138.955	(3.993.426)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	701.623	(2.118.766)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	172.824	113.236
Resultado por producción agrícola	351.272	374.286
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	(290.321)	217.468
Amortización de derecho de uso	923.446	653.213
Constitución de provisiones netas	(308.907)	(1.696.040)
Resultado generado por actividades de inversión	(859.319)	(69.105)
Diferencia en cambio	(4.504.748)	8.306.737
Intereses deudas financieras y pasivos por arrendamientos	2.189.464	(272.992)
Resultado venta de propiedad planta y equipo	(11.946)	
<b>Variaciones netas en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de los inventarios	(12.459.869)	(3.522.164)
Aumento de los activos biológicos	(224.239)	(405.047)
Disminución (Aumento) de créditos por ventas	2.207.548	(2.463.204)
Disminución de otros activos financieros	2.047.954	639.902
Aumento de otros activos fiscales	(1.348.865)	(1.085.937)
Aumento de acreedores comerciales	3.327.391	6.451.879
Aumento (Disminución) de otras cuentas por pagar	3.645.524	(9.751)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b>(4.302.213)</b>	<b>1.120.289</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(4.800)	(155.409)
Bajas de propiedad, planta y equipo	14.052	-
Adquisiciones de derechos en uso neto de pagos	734.506	673.231
<b>Flujo neto de efectivo generados por las actividades de inversión</b>	<b>743.758</b>	<b>517.822</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Pago de dividendos	(160)	(146.000)
Adquisiciones de préstamos financieros neto de pago	7.145.279	(2.330.823)
<b>Flujo neto de efectivo generado por en (utilizado en) las actividades de Financiación</b>	<b>7.145.119</b>	<b>(2.476.823)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>3.586.664</b>	<b>(838.712)</b>

(1) Incluye Efectivo y bancos, cuenta comitente y fondos comunes de inversión al 31 de mayo de 2025 y 2024.

Las notas 1 a 33 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(Importes expresados en miles de pesos – nota 2.1)

### 1. Información general

Special Grains S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “Special Grains” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en la Inspección general de justicia bajo el N° 159164.

La Sociedad tiene su domicilio social en Lavalle 1527 piso 11 oficina 44 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Los accionistas de Special Grains son Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García, quienes poseen el 67% y 33% de participación en la Sociedad, respectivamente.

#### 1.1 Descripción del negocio

Special Grains es una de las empresas integrantes de un grupo de empresas familiares cuyo nexo en común es tener de accionista principal, cada una de ellas, al Sr. Roberto Coronel y que informalmente denominan Holding Areco. Special Grains se encuentra, establecida desde 1981 en Carmen de Areco.

Hoy Holding Areco posee una paleta de negocios relacionados con el sector agroindustrial y con foco en agregar valor en los productos y servicios que comercializa.

Las principales inversiones del grupo actualmente están orientadas a la expansión de la capacidad de acopio y procesamiento de granos para la exportación. Entre ellas, podemos mencionar la incorporación de la planta de San Antonio de Areco.

Ubicado en Argentina, en la Pampa Húmeda, con campos de producción en un radio de 200 kilómetros desde las instalaciones de almacenamiento. La producción de cultivos se realiza en campos alquilados y bajo convenios con productores de la zona. La Sociedad produce, procesa y comercializa alimentos provenientes de cultivos especialmente controlados, con trazabilidad y alta calidad y seguridad alimentaria en un marco sustentable.

Las instalaciones de almacenamiento de granos y oleaginosas se encuentran en San Antonio de Areco – Argentina, con una capacidad de almacenamiento de 12.000 toneladas distribuidas en silos de baja capacidad para separar cultivos y calidades. La planta sólo almacena granos ecológicos, cultivos especiales NO-GMO, gestionando mediante protocolos de buenas prácticas de manufactura, estándares de calidad ISO 9001 2008 e identidad preservada.

La Sociedad tiene como objetivo producir alimentos o materias primas para alimentos siguiendo estándares de seguridad y calidad, protegiendo y preservando el medio ambiente y la seguridad e higiene ocupacional, contribuyendo al entorno social donde se ubica la empresa.

#### 1.2 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en Ruta Nacional N°51 km. 119,2 Partido de Carmen de Areco – Provincia de Buenos Aires.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 2. Políticas contables significativas

### 2.1 Estado de cumplimiento

Los presentes estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

### 2.2. Información financiera y bases de preparación

#### 2.2.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de la Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad y se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la Argentina, conforme a los requerimientos de la CNV. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las transacciones en moneda distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración se registran en el apartado "Resultados financieros, netos" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales del ejercicio en que se producen.

#### Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 la moneda funcional de la Sociedad se convierte a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos;

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados se convierten al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado.
- Las partidas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones.
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado "Otros resultados integrales" dentro del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

#### Efecto impositivo en otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con la conversión de los estados financieros de Special Grains S.A. a su moneda de presentación (pesos), no tiene efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## Clasificación de otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

De acuerdo con el apartado 12.c) del artículo 3, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, la Sociedad aplica la política contable de clasificar y acumular en las cuentas de “Reserva legal”, “Reserva facultativa” y “Resultados no asignados”, las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio del ejercicio y del período junto con las partidas que les dieron origen.

Como consecuencia de la aplicación de esta política contable, la conversión de la moneda funcional a una moneda de presentación distinta no modifica la forma en la que se miden los elementos subyacentes, preservando tanto los resultados acumulados como los aportes de los propietarios en la moneda funcional en la que se generan.

### 2.2.2 Unidad de medida y bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: (i) los inventarios, básicamente cereales y sus derivados que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; y (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

### 2.2.3 Información comparativa

Los estados financieros al 31 de mayo de 2025 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de mayo de 2024, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

## 2.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad identifica los contratos con clientes y evalúa los bienes y servicios comprometidos en el mismo para determinar las obligaciones de desempeño y su clasificación entre obligaciones de desempeño que se satisfacen al momento dado (entrega de bienes) y a lo largo del tiempo (prestación de servicios) en general.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

Los ingresos por satisfacción de obligaciones de desempeño al momento dado se reconocen cuando el cliente obtiene el control del activo comprometido considerando si existe el derecho presente al cobro, si el cliente tiene la posición física, si el cliente tiene el derecho legal y si se han transferido los riesgos y beneficios.

## 2.4 Actividades del negocio agropecuario

Los ingresos de las actividades agropecuarias de la Sociedad provienen principalmente de la venta, tanto de productos agropecuarios como así también de la prestación de diferentes servicios relacionados con esta actividad.

La Sociedad contabiliza los ingresos por ventas cuando se entregan los productos y los clientes adquieren la propiedad y asumen los riesgos asociados, lo cual sucede habitualmente cuando los productos son recibidos o son retirados directamente por los clientes (en el caso de mercado externo, cuando se recibe el documento denominado Bill of Lading, y en el caso del mercado interno, cuando se recibe la liquidación de venta emitida por el cliente o remito), siempre y cuando se verifique que es probable su cobranza, y el valor de los ingresos puede medirse en forma confiable. Las ventas netas de productos agrícolas representan el valor facturado, neto de descuentos y bonificaciones, en caso de existir.

Por otra parte, la Sociedad brinda diferentes servicios relacionados con la actividad agrícola (incluyendo, entre otros, servicios de secado y acondicionamiento). Los ingresos por servicios se contabilizan cuando los servicios son prestados.

## 2.5 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

## 2.6 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

## 2.7 Arrendamientos

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo), reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y para reflejar también los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

### 2.8 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión o colocación temporaria proveniente de préstamos específicos pendientes de su efectiva utilización en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Al 31 de mayo del 2025 la Sociedad no mantiene activos que cumplan con las características mencionadas susceptibles de capitalización de costos de préstamos

### 2.9 Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio son cargados a resultados en el ejercicio en que se devengan.

### 2.10 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias ha sido registrado por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables. La Sociedad ha registrado los activos y pasivos diferidos por sus respectivos valores nominales.

En virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigor al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2024 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 y 2024, la variación del IPC fue del 276,41% y del 43,48% respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introdujo las siguientes modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias:

- Se modificó la tasa de impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.

- La distribución de dividendos y utilidades a personas humanas, sucesiones indivisas y beneficiarios del exterior tributa una alícuota del 7%.

La escala vigente para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024, es la siguiente:

Ganancia neta acumulada imponible				
Más de \$	A\$	Pagaran \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
0	34.703.523	0	25%	0
34.703.523	347.035.231	8.675.881	30%	34.703.523
347.035.231	En adelante	102.375.393	35%	347.035.231

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponible, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil intermedio debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%

## 2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida legalmente o por alguna norma, siendo que esa presentación (por el saldo neto) sea el reflejo del fondo de la transacción.

## 2.12 Propiedades, planta y equipo

### Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, tomando en consideración el criterio de costo histórico adoptado por la Sociedad en la transición a NIIF.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales de cada ejercicio.

## Depreciación

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

Bien	Años de vida útil
Computación	2
Máquinas y Herramientas	10
Rodado	5
Instalaciones	10
Muebles y Útiles	5

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios a instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

## Baja de Propiedades, planta y equipos:

Un ítem de Propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La ganancia o la pérdida derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo, ambos en moneda de cierre del ejercicio, y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

## Deterioro del valor de los activos

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para la venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

## 2.13 Activos Biológicos

Los activos biológicos comprenden principalmente cereales no cosechados (como soja y girasol, entre otros)

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

La Sociedad distingue entre activos biológicos consumibles y para la producción. Los activos biológicos consumibles son aquellos activos que pueden cosecharse como productos agrícolas o venderse como activos biológicos, por ejemplo, los cultivos de granos. Los activos biológicos consumibles se clasifican generalmente como corrientes mientras que los activos biológicos para la producción se clasifican por lo general como no corrientes.

Los gastos derivados de la actividad agropecuaria incluyen conceptos como siembra, cosecha, riego, agroquímicos, fertilizantes, servicios veterinarios y otros gastos. La Sociedad optó por capitalizar todos esos costos como parte de los activos biológicos.

El valor razonable de los activos biológicos en su condición y ubicación actual se determina en base al valor actual de los flujos de fondos netos esperados de dichos activos descontados a una tasa de mercado antes de impuestos, o en base a los precios de mercado publicados en los mercados más relevantes.

Los activos biológicos se miden a su valor razonable menos los costos de venta en el reconocimiento inicial y a la fecha de cierre de cada ejercicio, excepto cuando el valor razonable no puede medirse de manera confiable. Se considera que el costo se aproxima al valor razonable cuando ha ocurrido poca o ninguna transformación biológica desde el reconocimiento inicial del activo biológico, o cuando no se espera que el impacto de la transformación biológica sobre el precio sea significativo. Los costos de venta incluyen todos los costos directamente atribuibles a la venta de los activos biológicos, excluyendo los costos financieros y el impuesto a las ganancias.

## 2.14 Inventarios

### Cereales y oleaginosas

Los inventarios comprenden materias primas, productos terminados (incluidos productos agrícolas cosechados y productos manufacturados) y otros.

Los productos agrícolas cosechados se miden a su valor neto de realización hasta el punto de venta porque hay un mercado activo en el producto, existe un riesgo insignificante de que el producto no se venda y existe un mercado bien establecido. Práctica en la industria que lleva los inventarios al valor neto de realización. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado de resultados en el período en que surgen bajo la partida "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas después de la cosecha".

## 2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes distintos a los expuestos en la nota 30.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 2.16 Activos financieros

### 2.16.1 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

1. Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
2. Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

### 2.16.2 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados:

1. Se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo contractuales, tanto a través del cobro de los flujos de efectivo contractuales como a través de la venta de sus activos financieros; y
2. Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

### 2.16.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Sociedad puede realizar la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

1. La Sociedad puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios. La Sociedad no ha designado ninguna inversión en instrumentos de capital como medido a valor razonable con cargo en otros resultados integrales, y
2. La Sociedad puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable con cambios en otros resultados integrales como medidos a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable. La Sociedad no ha designado ningún instrumento de deuda como medido a valor razonable con cargo a resultado.

### 2.16.4 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por interés a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquéllos clasificados como a valor razonable con cambios en resultados.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 2.16.5. Desvalorización de activos financieros

De conformidad con la NIIF 9, al 31 de mayo de 2025 y 2024 las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las:

1. Pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses, o
2. Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

El riesgo de incobrabilidad de las cuentas comerciales por cobrar de la Sociedad es bajo, debido a las características de los productos ofrecidos en el mercado por la Sociedad y de la solvencia histórica de los clientes. Por su parte, la incorporación de nuevos clientes y el consiguiente otorgamiento del límite de crédito, está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Dicha Gerencia coordina las acciones de otorgamiento de crédito y cobranzas de la Sociedad. En líneas generales los clientes de la Sociedad son clientes con una relación comercial madura, siendo los plazos estimados de cobros bien definidos a momento de la concertación de la operación. Así es que para la venta de exportación plazo estimado de cobranza promedio es de 30 días y de 7 a 10 días para las operaciones en el mercado interno, básicamente venta de hacienda.

## 2.16.6 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

## 2.16.7 Instrumentos financieros derivados

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la nota 27.1 y 27.2.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

## 2.17 Pasivos financieros

### 2.17.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, inicialmente medidos a valores razonables, netos de los costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

imputado al rubro "Egresos financieros" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

## 2.17.2 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de estos) cuando, y sólo cuando, se han extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas. La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

## 2.17.3 Valor razonable - Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es el monto que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, los participantes toman en cuenta las características del activo o pasivo en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto para transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF16 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no tienen un valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos a las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de los datos considerados para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para esos activos o pasivos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de Nivel 2 son datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que se pueden usar para valorizar el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y suposiciones. Estos afectan los importes informados de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el ejercicio de presentación del reporte. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio y o de la Administración sobre los eventos y circunstancias actuales, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se revelan en la Nota 2.21: Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres.

## 2.18 Cuentas del patrimonio

### Capital social

Está conformado por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La cuenta Capital suscrito se ha mantenido a su valor nominal.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## Ganancias Reservadas

Reserva legal: las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, para el cálculo de la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe tomar un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si los hubiera, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital.

Reserva facultativa: el Directorio, conjuntamente con los accionistas transfieren los resultados no asignados a la cuenta "Reserva Facultativa" a los efectos de mantener el capital de trabajo y para posibles futuras distribuciones de dividendos.

Resultados no asignados: Comprende a las ganancias netas acumuladas sin asignación específica, que pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como las mencionadas en los párrafos anteriores. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fue distribuido o absorbido con otras cuentas de patrimonio, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Otros resultados integrales: Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

## **2.19 Limitaciones sobre la distribución de dividendos**

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto de la Sociedad y la Resolución N° 368/01 de la CNV, deberá destinarse el 5% de las utilidades de cada ejercicio a una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

## **2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: la Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Adicionalmente, no se considera como equivalentes de efectivo a los saldos por descubiertos bancarios.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Actividades de inversión: son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

## **2.21 Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la presente nota, el Directorio y las Gerencias deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente, principalmente cada vez que se esté por presentar un estado financiero. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio, o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios críticos de la Gerencia que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste relevante en los libros de los activos y pasivos en ejercicios futuros:

Valor de recupero de propiedades, planta y equipo: la Sociedad revisa el valor contable de sus activos fijos cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectado. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable exceda al valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado para cada unidad generadora de efectivo.

Provisiones para juicios y contingencias varias: la Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados, involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad. Por lo expuesto y siguiendo los lineamientos de la CINIF 23 que define que cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, deberá ser evaluado suponiendo que la autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, sin considerar el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos.

Impuesto a las ganancias diferido: el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que existan ganancias imponibles futuras contra las cuales puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

Activos Biológicos: los activos biológicos son medidos, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada ejercicio, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta con una contrapartida en la línea "Ingresos por Producción", excepto cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

### 2.22 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que el Directorio y las Gerencias efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo entre otros los derivados cuando existieren, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio y bienes de uso, los derecho en uso,

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados contables.

### 3. Nuevos estándares emitidos

#### Normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad en el presente ejercicio.

La Sociedad ha adoptado todas las mejoras y nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. A partir del 1° de junio de 2024, la Sociedad comenzó a aplicar las siguientes normas:

#### NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2024, y deben aplicarse retroactivamente. No se espera que las modificaciones tengan impacto en los estados financieros de la Sociedad.

#### Modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos

La modificación a la NIIF 16 especifica los requisitos que utiliza el vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 a 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y párrafos 36 a 46 de la NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 a 46, el arrendatario vendedor determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal forma que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento, tal como lo exige el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe los requisitos para la medición específica de los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un leaseback puede resultar en que un vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamientos' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamientos del Apéndice A de la NIIF 16. El vendedor-arrendatario necesitará desarrollar y aplicar una política contable que resulte en información que sea relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

#### Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la IAS 7 "Estados de flujos de efectivo" y a la IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar". Estas modificaciones especifican requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

Las modificaciones clarifican las características de los acuerdos de financiación con los proveedores. En estos acuerdos hay entidades financieras que pagan lo que las sociedades les pagan a los proveedores. Las sociedades acuerdan cancelar dichos acuerdos con las entidades financieras según los términos y condiciones de dichos acuerdos, ya sea en la misma fecha o fecha posterior en que la entidad financiera le cancela la deuda al proveedor.

Las modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos arreglos, información cuantitativa de los pasivos relacionados a esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios que son "non-cash" en los importes en libros de esos acuerdos. La información de esos acuerdos se puede agrupar a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. Dentro de la Información a revelar requerida por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que pueden ser relevantes para la divulgación.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad.

## NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

A continuación, se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de los estados financieros de la Sociedad que todavía no están vigentes. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia, pero en ningún caso las aplicará en forma anticipada.

### Modificaciones a la NIIF 7 y la NIIF 9

En mayo de 2024, el Consejo emitió Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7), en las cuales:

Aclara que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

Aclara cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.

Aclara el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente

Requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1º de enero de 2026, pero se permite la aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

### NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, la IASB emitió la IFRS 18, que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativos, de inversión, de financiación, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas.

También se requiere la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la dirección, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros y las notas.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - Tº366 – Fº 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. Tº91 Fº 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "resultado" a "resultado operativo", y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varios otros estándares.

La IFRS 18, y las enmiendas a los otros estándares, son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite la aplicación anticipada, la cual debe ser revelada. La IFRS 18 se aplicará de manera retrospectiva.

La Sociedad está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros y las notas.

## NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública – Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

## Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones se refieren a:

Especificar cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición, y para un propósito específico; una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.

Especificar cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevaletentes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Requerir la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

La Sociedad considera que las restricciones cambiarias existentes no implican una falta de intercambiabilidad dado que hay un mercado activo de acceso al MULC mediante el cual las compañías pueden operar.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia.

## 4. Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones continuadas:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<u>Mercado Externo</u>		
Venta cereal de exportación	21.413.986	5.445.537
<b>Subtotales</b>	<b>21.413.986</b>	<b>5.445.537</b>
<u>Mercado Interno</u>		
Venta de cereal acopio	3.333.530	2.711.245
Venta de semilla	23.688	64.385
Venta de cereal propio	800.627	762.978
Venta de semilla de producción propia	230.320	68.734
Ingresos por comisiones	49.977	-
<b>Subtotales</b>	<b>4.438.142</b>	<b>3.607.342</b>
<u>Servicios brindados</u>		
Servicios de logística y administración	1.099.228	254.678
Servicios de planta	688.390	167.338
<b>Subtotales</b>	<b>1.787.618</b>	<b>422.016</b>
<b>Totales</b>	<b>27.639.746</b>	<b>9.474.895</b>

## 5. Costo de ventas de bienes y servicios

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Existencia de inventario al comienzo del ejercicio	6.650.598	2.609.070
Mercadería recibida pendiente de liquidar al comienzo del ejercicio	(2.694.518)	(804.836)
Compras de cereales	16.745.508	6.648.726
Transferencias de productos biológicos (Nota 6)	2.367.794	1.286.786
Efecto de conversión	1.037.262	907.571
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable (Nota 7)	290.321	(217.468)
Costo por producción (1)	2.160.397	946.717
Mercadería recibida pendiente de liquidar al final del ejercicio	12.153.848	2.694.518
Existencia de inventario al final del ejercicio	(18.924.964)	(6.650.598)
<b>Totales</b>	<b>19.786.246</b>	<b>7.420.486</b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

(1) El siguiente cuadro detalla los costos por producción al 31 de mayo de 2025 y 2024

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Sueldos y Jornales	651.772	287.438
Cargas Sociales	376.559	169.135
Otros gastos del personal	10.918	14.224
Honorarios y servicios	589.965	8.841
Gastos de movilidad	7.671	1.641
Mantenimiento y reparaciones	146.862	278.489
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	180.427	58.846
Impuestos y tasas	27.310	-
Papelería, útiles y gastos de oficina	16.990	1.295
Gastos de rodado	31.491	21.187
Seguros	69.041	73.351
Seguridad de higiene	26.733	11.348
Arrendamientos y alquileres	20.807	7.479
Certificaciones y legalizaciones	2.138	-
Fletes	1.287	848
Diversos	426	12.595
<b>Totales</b>	<b><u>2.160.397</u></b>	<b><u>946.717</u></b>

## 6. Resultado por producción agrícola

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Ingresos por producción agrícola (1)	2.431.823	1.286.786
Costos de la producción agrícola (2)	(2.783.095)	(1.661.072)
<b>Resultado por producción agrícola</b>	<b><u>(351.272)</u></b>	<b><u>(374.286)</u></b>

(1) El siguiente cuadro detalla los ingresos por producción al 31 de mayo de 2025 y 2024:

	Tn	VNR	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Colza orgánica	638	434	276.987	48.906
Girasol orgánico	405	256	103.578	156.159
Maíz orgánico	413	126	52.002	40.247
Soja orgánica	6.087	267	1.625.586	734.714
Arveja orgánica	-	-	-	9.179
Camelina	130	349	45.149	-
Maíz pisingallo	548	168	92.203	-
Trigo cereal	1.031	167	172.289	297.581
<b>Transferencia de productos agropecuarios:</b>			<b>2.367.794</b>	<b>1.286.786</b>
Activos biológicos medidos a valor razonable (Flujo de fondos descontado)			64.029	-
<b>Ingresos por producción agrícola</b>			<b><u>2.431.823</u></b>	<b><u>1.286.786</u></b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

(2) El siguiente cuadro detalla los costos por producción agrícola al 31 de mayo de 2025 y 2024:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Existencia al comienzo del ejercicio de activos biológicos y bienes a ser consumido en el proceso de producción agrícola	524.875	115.988
Ingresos por producción (nota 6.1)	2.431.823	1.286.786
Efecto de conversión	179.063	58.345
Compras	1.049.339	495.982
Gastos de producción agrícola (2.1)	1.839.455	1.515.632
<b>Menos:</b>		
Transferencias a productos agropecuarios (Nota 5)	(2.367.794)	(1.286.786)
Existencia al final del ejercicio de activos biológicos y bienes a ser consumido en el proceso de producción agrícola	<u>(873.666)</u>	<u>(524.875)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>2.783.095</b></u>	<u><b>1.661.072</b></u>

(2.1) El siguiente cuadro detalla los gastos por producción agrícola al 31 de mayo de 2025 y 2024:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Sueldos y jornales	66.272	26.369
Cargas sociales	37.850	15.511
Otros gastos del personal	505	365
Honorarios y servicios	15.648	638
Gastos de movilidad	7.537	2.691
Mantenimiento y reparaciones	-	616
Gastos de rodado	24.974	18.566
Seguros	26.312	16.889
Insumos	-	137.965
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	169.237	102.174
Arrendamientos y alquileres	26.870	174.716
Labores	264.534	129.414
Cosecha	206.237	200.865
Fletes	69.860	34.356
Amortización de derechos de uso	923.446	653.213
Diversos	<u>173</u>	<u>1.284</u>
<b>Totales</b>	<u><b>1.839.455</b></u>	<u><b>1.515.632</b></u>

### 7. Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Cereales y oleaginosas	<u>290.321</u>	<u>(217.468)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>290.321</b></u>	<u><b>(217.468)</b></u>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 8. Gastos de comercialización y administración

### Gastos de comercialización:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Honorarios y servicios	306.115	43.611
Comisiones	67.229	41.052
Fletes	1.319.259	319.773
Gastos de movilidad	8.575	-
Impuestos y tasas	217.590	299.203
Servicios de almacenamiento planta de terceros	190.755	330.708
Seguridad de higiene	591	-
Certificaciones y legalizaciones	9.663	-
Gastos de comercialización cereales	166.596	211.822
Derechos de exportación	3.810.611	753.743
Servicios complementarios exportación	653.712	562.195
Diversos	174	-
<b>Totales</b>	<b><u>6.750.870</u></b>	<b><u>2.562.107</u></b>

### Gastos de administración

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Sueldos y jornales	79.742	69.360
Cargas sociales	39.562	26.939
Otros gastos del personal	5.301	105
Honorarios y servicios	353.364	8.711
Honorarios directores	91.500	-
Gastos de movilidad	950	66
Mantenimiento y reparaciones	7.188	1.040
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	3.378	3.328
Impuestos y tasas	2.765	19.351
Papelería, útiles y gastos oficina	2.189	34
Gastos de rodados	3.236	4.811
Seguros	1.765	-
Arrendamientos y alquileres	1.549	-
Licencias	5.226	-
Seguridad de higiene	-	2.303
Fletes	350	291
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	3.587	11.062
Donaciones	1.206	4
Diversos	3.389	3.034
<b>Totales</b>	<b><u>606.247</u></b>	<b><u>150.439</u></b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 9. Otras ganancias y pérdidas

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Recupero de gastos	45.192	19.899
Contingencias (nota 30)	(234.443)	(160.146)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	11.946	-
Diversos	-	36
<b>Totales</b>	<b><u>(177.305)</u></b>	<b><u>(140.211)</u></b>

## 10. Resultados financieros

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Intereses perdidos - ganados netos	(494.861)	(889.952)
Diferencia de cambio	(1.896)	(4.819.767)
Resultado inversiones temporarias	405.904	375.486
Resultado inversión fondo de riesgo	10.858	791.612
Resultado por operaciones con derivados	-	(77.605)
Resultado por operaciones a mercado a término de moneda extranjera	577.691	(200.385)
Resultado compraventa de títulos públicos	341.657	1.554
Resultado por pasivo por arrendamiento	-	134.953
Otros costos financieros	(75.556)	(31.534)
<b>Totales</b>	<b><u>763.797</u></b>	<b><u>(4.715.638)</u></b>

## 11. Impuesto a las ganancias

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado un (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Impuesto a las ganancias diferido	(701.623)	2.118.766
<b>Totales</b>	<b><u>(701.623)</u></b>	<b><u>2.118.766</u></b>

El (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia contable antes del impuesto a las ganancias de la siguiente manera:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	840.578	(6.112.192)
Tasa impositiva vigente	(294.202)	2.139.267
Efecto de las diferencias permanentes	(407.421)	(20.501)
<b>Totales impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(701.623)</u></b>	<b><u>2.118.766</u></b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de mayo de 2025 y 2024 era la siguiente:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<u>Activos impositivos diferidos:</u>		
Quebrantos impositivos	1.143.899	1.818.701
Ajuste por inflación impositivo	1.972	5.080
Propiedad, planta y equipo	69.894	19.849
Derechos de uso	(56.839)	(47.759)
Activos biológicos	11.791	77.687
Activos financieros	(7.230)	(8.448)
<b>Totales</b>	<b><u>1.163.487</u></b>	<b><u>1.865.110</u></b>

## 12. Propiedades, planta y equipo

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Valor de origen	2.128.552	1.620.728
Depreciación acumulada al cierre	(951.345)	(586.906)
<b>Totales</b>	<b><u>1.177.207</u></b>	<b><u>1.033.822</u></b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

Composición y evolución de las propiedades, plantas y equipos de la Sociedad al 31 de mayo de 2025 y evolución por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024

Concepto	2025											2024
	Valores de origen					Depreciaciones						Valor residual neto
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Efecto de conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Bajas	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto	
Muebles y Útiles	20.366	-	-	6.743	27.109	18.752	918	-	6.365	26.035	1.074	1.614
Instalaciones	45.416	-	-	15.037	60.453	31.913	4.432	-	11.323	47.668	12.785	13.503
Instalaciones prod. orgánicos	1.120.865	-	-	371.110	1.491.975	227.909	127.425	-	97.233	452.567	1.039.408	892.956
Rodados	178.415	-	(26.322)	50.357	202.450	115.979	23.201	(24.216)	34.346	149.310	53.140	62.436
Maquinarias	134.937	-	-	44.677	179.614	71.624	14.179	-	26.136	111.939	67.675	63.313
Equipo de Computación	120.729	4.800	-	41.422	166.951	120.729	2.669	-	40.428	163.826	3.125	-
<b>Totales 2025</b>	<b>1.620.728</b>	<b>4.800</b>	<b>(26.322)</b>	<b>529.346</b>	<b>2.128.552</b>	<b>586.906</b>	<b>172.824</b>	<b>(24.216)</b>	<b>215.831</b>	<b>951.345</b>	<b>1.177.207</b>	
<b>Totales 2024</b>	<b>338.308</b>	<b>155.409</b>	<b>-</b>	<b>1.127.011</b>	<b>1.620.728</b>	<b>109.871</b>	<b>113.236</b>	<b>-</b>	<b>363.799</b>	<b>586.906</b>		<b>1.033.822</b>

(1) Al 31 de mayo de 2025 y 2024, se imputaron los 169.237 y 102.174, respectivamente, a "Gastos por producción agrícola" y 3.587 y 11.062, respectivamente, a "Gastos de administración".

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 F° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 13. Derecho de uso

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Valor de origen	7.625.883	4.569.202
Amortización acumulada	(5.764.570)	(3.554.377)
<b>Totales</b>	<b><u>1.861.313</u></b>	<b><u>1.014.825</u></b>

### Evolución de Derechos de uso:

Saldo inicial	1.014.825	388.763
Altas	1.298.894	633.493
Amortización del ejercicio (1)	(923.446)	(653.213)
Efecto de conversión	471.040	645.782
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>1.861.313</u></b>	<b><u>1.014.825</u></b>

(1) Imputada a "Gastos por producción agrícola"

## 14. Inventarios

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<u>Productos agrícolas</u>		
Cereales y oleaginosas (1)	18.924.964	6.650.598
<u>Bienes a ser consumidos en el proceso de producción agrícola</u>		
Agroquímicos e insumos	795.605	319.781
<b>Totales</b>	<b><u>19.720.569</u></b>	<b><u>6.970.379</u></b>

(1) Incluye 5.000 tons de soja orgánica la cuáles se encuentran comprometidas con contratos de clientes sobre los cuáles ya se han recibido anticipos que congelan precio. (nota 25).

## 15. Activos biológicos

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Sementera valuada al costo	14.032	205.094
Sementera valuada al valor razonable	64.029	-
<b>Totales</b>	<b><u>78.061</u></b>	<b><u>205.094</u></b>

## 16. Deudores comerciales

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<u>En moneda de curso legal</u>		
Comunes	110.555	187.594
Sociedades relacionadas (nota 26)	349.192	3.156.628
Valores para depositar	165.235	43.337
<u>En moneda extranjera (nota 28)</u>		
Comunes	42.314	329.119
Sociedades relacionadas (nota 26)	917.863	76.029
<b>Totales</b>	<b><u>1.585.159</u></b>	<b><u>3.792.707</u></b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

Los deudores comerciales y otros activos se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y externo, en donde el primero es de aproximadamente unos 10 días, mientras que el promedio del mercado externo es de 30 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para la cartera de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### 17. Otros activos fiscales

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Impuesto a las ganancias (neta de anticipos y retenciones)	161.993	106.344
Impuesto al valor agregado	1.784.981	450.959
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	122	-
Recupero impuesto al valor agregado exportaciones	699	100.061
Pago a cuenta Ley 25.413	105.100	46.666
Crédito beneficio Ley 27.264	66	66
<b>Totales</b>	<b><u>2.052.961</u></b>	<b><u>704.096</u></b>

### 18 Otros activos financieros

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<b>Corrientes</b>		
<b>Medidos al costo amortizado</b>		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Aval Federal SGR - Fondo de Riesgo	-	2.160
Aval Fértil SGR - Fondo de Riesgo (nota 26)	27.352	113.042
Argenpymes SGR	-	1.485
Saldo con Directores y Accionistas (nota 26)	-	10.748
Prestamos al personal	1.499	-
Cuentas comitentes	-	222
<u>En moneda extranjera (nota 28)</u>		
Derechos de exportación pagados por adelantado	45.620	1.008.596
Cuentas comitentes	2.118	1.325
Documentos electrónicos a cobrar	3.401.424	31.238
Mutuo con Sociedades relacionadas (nota 26)	-	668.840
<b>Medidos al valor razonable</b>		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Fondos comunes de inversión	4.560.990	1.053.400
Fondos comunes de inversión en garantía	99.837	-
Títulos y bonos	100.693	-
Títulos en garantía	36.373	43.669
<u>En moneda extranjera (nota 28)</u>		
Fondos comunes de inversión	-	92.202
Títulos Públicos y otros	867.019	607.417
<b>Totales</b>	<b><u>9.142.925</u></b>	<b><u>3.634.344</u></b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

El siguiente cuadro presentan los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2025 y 2024 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
<b>31 de mayo de 2025</b>				
Fondos comunes de inversión en moneda local	4.560.990	-	-	4.560.990
Fondos comunes de inversión en garantía	99.837	-	-	99.837
Titulos y bonos (incluye en garantía)	137.066	-	-	137.066
Títulos Públicos y otros	867.019	-	-	867.019
<b>31 de mayo de 2024</b>				
Fondos comunes de inversión en moneda local	1.053.400	-	-	1.053.400
Titulos y bonos (incluye en garantía)	43.669	-	-	43.669
Documentos electronicos por cobrar	92.202	-	-	92.202
Títulos Públicos y otros	607.417	-	-	607.417

## 19 Efectivo y bancos

	31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>		
Caja	1.901	464
Bancos	4.091	12.062
Valores al cobro	86.462	-
<u>En moneda extranjera (nota 28)</u>		
Bancos (nota 28)	33.246	42.306
<b>Totales</b>	<b>125.700</b>	<b>54.832</b>

## 20 Capital integrado - Aportes de los accionistas

	31.05.2025	31.05.2024
Capital social	12	12
Ajuste de capital	1.156	1.156
<b>Totales</b>	<b>1.168</b>	<b>1.168</b>

El capital en acciones está compuesto por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.05.2025	31.05.2024
Clase "A" (En pesos nominales)	12.150	12.150
<b>Totales</b>	<b>12.150</b>	<b>12.150</b>

A los efectos de dar cumplimiento con el requerimiento del artículo 5, Título IV, del Capítulo III de las normas de la CNV, a continuación, se incluyen los efectos de conversión originados en la cuenta de "Capital" y "Ajuste de capital" del patrimonio

	31.05.2025	31.05.2024
Saldo al inicio del ejercicio	7.533	1.157
Otros resultados integrales	2.844	6.376
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>10.377</b>	<b>7.533</b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 21 Reservas

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Reserva legal	21.150	15.943
Reserva facultativa	3.714.874	6.793.654
<b>Totales</b>	<b><u>3.736.024</u></b>	<b><u>6.809.597</u></b>

## 22 Ganancias acumuladas

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Resultados no asignados	156.785	(3.993.426)
<b>Totales</b>	<b><u>156.785</u></b>	<b><u>(3.993.426)</u></b>

### Movimiento en las ganancias acumuladas

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(3.993.426)	80.047
Reserva facultativa	3.993.426	(80.047)
Resultado del ejercicio	156.785	(3.993.426)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>156.785</u></b>	<b><u>(3.993.426)</u></b>

### Otros resultados integrales

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
Otros resultados integrales	10.377	7.533
<b>Totales</b>	<b><u>10.377</u></b>	<b><u>7.533</u></b>

## 23 Préstamos

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<b>No corrientes:</b>		
<b>No garantizados- al costo amortizado</b>		
<u>En moneda extranjera (nota 28)</u>		
Obligaciones negociables (nota 31)	-	1.007.474
<b>No garantizado - al valor razonable</b>		
Pasivos por arrendamientos (nota 23.a)	838.944	585.581
<b>Totales</b>	<b><u>838.944</u></b>	<b><u>1.593.055</u></b>

### **Corrientes:**

#### **Garantizados- al costo amortizado**

##### En moneda extranjera (nota 28)

Cauciones bursátiles	99.825	-
----------------------	--------	---

#### **No garantizados- al costo amortizado**

##### En moneda de curso legal

Préstamos bancarios	-	2.595.008
Cuentas comitentes	7.574	-
Pagarés bursátiles	2.435.347	-

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

	31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda extranjera (nota 28)</u>		
Obligaciones negociables (nota 31)	1.340.118	-
Sociedades relacionadas (nota 26)	615.123	463.672
Préstamos bancarios (nota 23.a)	6.000.138	351.998
Anticipos financieros de clientes	2.970.000	-
<b>No garantizado - al valor razonable</b>		
Pasivos por arrendamientos (nota 23.b)	859.973	292.791
<b>Totales</b>	<b>14.328.098</b>	<b>3.703.469</b>

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros de Special Grains S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2025 y 2024 su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
<b>31 de mayo 2025</b>				
Arrendamientos financieros	1.698.917	-	-	1.698.917
<b>31 de mayo de 2024</b>				
Arrendamientos financieros	878.372	-	-	878.372

23. a A continuación, se detalla las tasas de intereses que devengan los préstamos bancarios:

Préstamo	Tasa de interés	Tasa de interés promedio
Préstamos bancarios en dólares	Tasa de interés fija	4,78%

23.b. Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios bajo análisis la Sociedad celebró acuerdos de arrendamiento de predios rurales de una duración de hasta tres años para para ser utilizados en la producción cereales.

## 24 Acreedores comerciales

	31.05.2025	31.05.2024
<u>Corrientes</u>		
<u>En moneda de curso legal</u>		
<b>Al costo amortizado</b>		
Comunes	1.596.943	390.260
Cheques diferidos emitidos	-	42.356
Sociedades Relacionadas	106	-
<b>Al valor razonable</b>		
Mercadería recibida pendiente de liquidar	12.153.848	2.694.518
<u>En moneda extranjera (nota 28)</u>		
<b>Al costo amortizado</b>		
Comunes	162.546	5.547.853,00
Sociedades relacionadas (nota 26)	-	1.911.065
<b>Totales</b>	<b>13.913.443</b>	<b>10.586.052</b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

El siguiente cuadro presentan las deudas en especie de Special Grains S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2025 y 2024 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
<b>31 de mayo de 2025</b>				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	12.153.848	-	-	12.153.848
<b>31 de mayo de 2024</b>				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	2.694.518	-	-	2.694.518

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable ha sido la utilización de precios cotizados para activos similares en mercado activos neto de gastos y comisiones estimadas. No ha existido cambio en los niveles de jerarquía.

### 25 Otras cuentas por pagar

	31.05.2025	31.05.2024
<u>Corrientes</u>		
<u>En moneda de curso legal</u>		
<u>Al costo amortizado</u>		
Cargas sociales a pagar	45.583	33.773
Provisión S.A.C. y vacaciones	55.107	61.261
Percepciones y retenciones a depositar	78.895	49.378
Impuestos sobre los ingresos brutos a pagar	11.841	15.096
Saldos con Directores y accionistas	50.080	314
Dividendos a pagar	-	160
<u>En moneda extranjera</u>		
<u>Al costo amortizado</u>		
Anticipos de clientes (nota 28) (1)	3.564.000	-
<b>Totales</b>	<b>3.805.506</b>	<b>159.982</b>

(1) Corresponde a un anticipo que fija precio para la exportación de 5.000 tons de soja orgánica.

### 26 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de mayo de 2025 y de 2024 el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones, es el siguiente:

Accionista	Acciones y votos	Acciones y votos	Porcentaje	Porcentaje
	31.05.2025	31.05.2024	31.05.2025	31.05.2024
Roberto Eduardo Coronel	8.140	8.140	67%	67%
Velia Inés Garcia	4.010	4.010	33%	33%
<b>Totales</b>	<b>12.150</b>	<b>12.150</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni en anteriores con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

### Otras partes relacionadas:

#### Partes relacionadas

- Areco Semillas S.A. (1)
- Petroagro S.A. (1)
- Agrofertil Agropecuaria S.A. (1)
- Aval Fértil S.G.R. (1)
- Graincom S.A. (1)
- Holding Areco S.A. (1)
- Ihemp Solutions S.A. (1)
- (1) Poseen Directores comunes.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

Directores de Special Grains S.A. al 31.05.2025 y 31.05.2024

Directores Titulares: Roberto Eduardo Coronel  
Velia Inés García  
Pablo Andrés Muñoz  
Director Suplente: Jorge Luis Goddard

Los saldos con los accionistas y demás sociedades relacionadas al 31 de mayo de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	<b>Deudores comerciales</b>	
	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>
<u>En moneda de curso legal</u>		
Areco Semillas S.A.	282.960	1.377.808
Petroagro S.A.	28.731	1.730.059
Agrofertil Agropecuaria	37.501	48.761
<b>Subtotales</b>	<b>349.192</b>	<b>3.156.628</b>
<u>En moneda extranjera</u>		
Areco Semillas S.A.	917.863	76.029
<b>Subtotal</b>	<b>917.863</b>	<b>76.029</b>
<b>Totales</b>	<b>1.267.055</b>	<b>3.232.657</b>
	<b>Otros activos financieros</b>	
	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>
<u>En moneda de curso legal</u>		
Directores y Accionistas	-	10.748
Aval Fertil SGR – Fondo de Riesgo	27.352	113.042
<b>Subtotales</b>	<b>27.352</b>	<b>123.790</b>
<u>En moneda extranjera</u>		
Areco Semillas S.A. (Alquiler de títulos y mutuo)	-	668.840
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>668.840</b>
<b>Totales</b>	<b>27.352</b>	<b>792.630</b>
	<b>Préstamos</b>	
	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>
<u>En moneda extranjera</u>		
Petroagro S.A.	615.123	463.672
<b>Totales</b>	<b>615.123</b>	<b>463.672</b>
	<b>Acreedores comerciales</b>	
	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>
<u>En moneda de curso legal</u>		
Petroagro S.A.	106	-
<u>En moneda extranjera</u>		
Petroagro S.A.	-	1.911.065
<b>Totales</b>	<b>106</b>	<b>1.911.065</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

	31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>		
Directores y Accionistas	50.080	-
<b>Totales</b>	<b>50.080</b>	<b>-</b>

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo 2025 y 2024, se realizaron las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas a precio de mercado:

	31.05.2025	31.05.2024
<u>Ventas de mercaderías:</u>		
Areco Semillas S.A.	551.162	4.266.134
Petroagro S.A.	467.001	1.359.373
Agrofertil Agropecuaria S.A.	33.575	-
<u>Prestaciones de servicios:</u>		
Areco Semillas S.A.	652.712	13.344
Petroagro S.A.	557.511	157.051
<u>Compras:</u>		
Areco Semilla S.A.	7.956.577	5.519.880
Petroagro S.A.	4.238.290	2.162.698
Agrofertil Agropecuaria S.A.	12.783	-

## 27. Instrumentos financieros

### 27.1 Gestión de riesgo de capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales.

La estructura de capital de la Sociedad consiste en la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento:

	31.05.2025	31.05.2024
Deuda (i)	(13.468.125)	(4.418.152)
Efectivo y bancos	125.700	54.832
Deuda neta	<b>(13.342.425)</b>	<b>(4.363.320)</b>
Patrimonio (ii)	3.737.192	6.818.221
Índice de deuda neta y patrimonio	0,28	1,56

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se indica en la nota 23.

(ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Sociedad que son gestionados como capital.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 27.2. Categorías de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<b>Activos financieros</b>		
<b>Costo amortizado</b>		
Deudores comerciales (1)	1.585.159	3.792.707
Otros activos financieros (1)	3.478.013	1.837.656
Efectivo y bancos (1)	125.700	54.832
<b>Subtotales</b>	<u>5.188.872</u>	<u>5.685.195</u>
<b>A valor razonable</b>		
Otros activos financieros (2)	5.644.912	1.796.688
<b>Subtotales</b>	<u>5.644.912</u>	<u>1.796.688</u>
<b>Totales</b>	<u>10.833.784</u>	<u>7.481.883</u>
	<u>31.05.2025</u>	<u>31.05.2024</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Costo amortizado</b>		
Acreedores comerciales (1) y (3)	1.759.596	7.891.534
Préstamos (1)	13.368.300	3.410.678
Otras cuentas por pagar (1)	3.805.506	159.982
<b>Subtotales</b>	<u>18.933.401</u>	<u>11.462.194</u>
<b>A valor razonable</b>		
Préstamo	1.698.917	878.372
<b>Subtotales</b>	<u>1.698.917</u>	<u>878.372</u>
<b>Totales</b>	<u>20.632.318</u>	<u>12.340.566</u>

<sup>(1)</sup> El valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

<sup>(2)</sup> Comprende inversiones en títulos y bonos con cotización cuyo valor razonable se determinó sobre precios cotizados en mercados donde se negocian estos instrumentos financieros (Nivel 1)

<sup>(3)</sup> El Directorio de la sociedad considera como activo financiero al saldo neto "Acreedores comerciales" neto de la posición propia de granos. (Neta el monto de Mercadería recibida pendiente de liquidar, si el stock de granos es mayor)

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

## 28. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31.05.2025	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31.05.2024
<b>Activo</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
<b>Deudores Comerciales</b>					
Comunes	U\$S	36	1.179	42.314	329.119
Sociedades Relacionadas	U\$S	779	1.179	917.863	76.029
<b>Otros activos financieros</b>					
<b>Medidos al costo amortizado</b>					
Documentos electrónicos a cobrar	U\$S	2.885	1.179	3.401.424	31.238
Derechos de exportación pagados por adelantado	U\$S	39	1.179	45.620	1.008.596
Mutuo con Sociedades Relacionadas	U\$S	-	1.179	-	668.840
Cuentas comitentes	U\$S	2	1.179	2.118	1.325
<b>Medidos al valor razonable</b>					
Fondo común de inversión	U\$S	-	1.179	-	92.202
Títulos públicos y otros	U\$S	735	1.179	867.019	607.417
<b>Efectivo y bancos</b>					
Bancos	U\$S	28	1.179	33.246	42.306
<b>Total del Activo</b>				<b>5.309.604</b>	<b>2.857.072</b>

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31.05.2025	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31.05.2024
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo no corriente</b>					
<b>Préstamos</b>					
Obligaciones negociables	U\$S	-	1.188	-	1.007.474
<b>Total del Pasivo no corriente</b>				<b>-</b>	<b>1.007.474</b>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31.05.2025	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31.05.2024
<b>Pasivo corriente</b>					
<b>Préstamos</b>					
Obligaciones negociables	U\$S	5.051	1.188	6.000.138	351.998
Cauciones bursátiles	U\$S	84	1.188	99.825	-
Préstamos bancarios	U\$S	1.128	1.188	1.340.118	-
Anticipos financieros de clientes	U\$S	2.500	1.188	2.970.000	-
Sociedades Relacionadas	U\$S	518	1.188	615.123	463.672
<b>Acreedores comerciales</b>					
Comunes	U\$S	137	1.188	162.546	5.547.853
Sociedades Relacionadas	U\$S	-	1.188	-	1.911.065
<b>Otras cuentas por pagar</b>					
Anticipos de clientes	U\$S	3.000	1.188	3.564.000	-
<b>Total del Pasivo corriente</b>				<b>14.751.750</b>	<b>8.274.588</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>14.751.750</b>	<b>9.282.062</b>

### 29. Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La Gerencia financiera identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Sociedad, dicha gestión se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

#### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas comerciales por cobrar a clientes.

El departamento de finanzas analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecerle las condiciones estándar de pago y entrega de la Sociedad. Dicho análisis incluye calificaciones externas y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los cuales son revisados periódicamente.

La antigüedad de los créditos y deudas al 31 de mayo de 2025 es la siguiente:

<u>A vencer:</u>	<u>Créditos (1)</u>	<u>Deudas (2)</u>
De hasta 3 meses	3.371.027	23.680.591
De más de 3 y hasta 6 meses	267.093	6.478.088
De más de 6 y hasta 9 meses	-	306.426
De más de 9 y hasta 12 meses	-	1.581.942
De más de 1 año	-	838.944
<b>Totales</b>	<b>3.638.120</b>	<b>32.885.991</b>

(1) Incluye deudores comerciales

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
 Comisión Fiscalizadora  
 Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
 Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

(2) Incluye deudas por préstamos, acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad. Para ello se monitorean continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y se concilian los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad obtiene financiamiento mediante préstamos a corto plazo, los cuales al día de la fecha han sido cancelados y/o renovados periódicamente. Sin perjuicio de ello, no puede asegurarse que el financiamiento de corto plazo esté disponible en el futuro, lo que podría tener un efecto significativamente adverso sobre la situación patrimonial, económica o financiera, los resultados, las operaciones, los negocios, y/o la capacidad de repago en general de la emisora.

La Sociedad, al cierre de ejercicio, se encuentra financiada con préstamos a tasas fijas los cuales no conllevan un riesgo por variación de la misma.

e) Riesgo de precio

La venta de los productos destinados a la producción de cultivos es sensible a los niveles de producción y cultivo de los granos y la variación de los precios de los mismos.

Si bien existen determinados productores que cubren su propia producción, operando en los mercados de futuros de Buenos Aires ("MAT") y de Chicago ("CBOT") entre otros, mediante, por ejemplo, ventas de su producción a futuro a fin de cubrir los costos en los que se va incurriendo a medida que avanza la campaña agrícola, otros productores se ven desprovistos de estos recursos de financiación y, por consecuencia, podrían no contar con recursos suficientes para la producción de granos, lo que podría afectar los volúmenes de venta de Special Grain en un período determinado con relación a otro subsiguiente.

f) Riesgos climáticos

La Sociedad, al operar en el sector agroindustrial destinado a la producción de cultivos, depende de distintas condiciones climáticas que podrían resultar adversas a los mismos: lo que podría, en cierta medida, hacer aumentar el volumen de sus ventas ante la presencia de determinadas características medioambientales que hagan crecer la demanda de sus productos o perjudicar el volumen de las mismas ante una menor producción ocasionada por condiciones ambientales desfavorables a la producción de cultivos.

Sin perjuicio de lo anterior, Special Grains S.A. podría también verse parcialmente afectada por los eventos climáticos que impacten a la región, tales como sequía, exceso de lluvias, granizo, inundaciones u otros que produzcan una alteración en el rinde final de los cultivos, es decir, en el precio de comercialización de los mismos, lo que podría traer aparejado una disminución del volumen de sus ventas o un retraso en el cobro de la venta de sus productos. Así mismo, debido a factores climáticos se podría ver afectado el flujo de negocios producto de la altura de los ríos, principal canal de exportación del país.

## 30. Provisiones

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Sociedad realizó y viene realizando, Impugnaciones de la Dirección General de Aduanas por la exigencia de derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico en las cuales, a entendimiento de dicho organismo la tasa de exportación asciende al 33% en virtud de los Decretos 793/18, 37/2019

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

y 230/2020, los cuales modificaron la tasa de las diferentes posiciones arancelarias, mientras que la Sociedad sostiene que corresponde aplicar lo prescripto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, el cual a la fecha no ha sido derogado.

La posición fiscal seguida está basado sobre un exhaustivo análisis realizado por el Directorio de Special Grain y sobre la realidad fáctica que la Sociedad se dedica al desarrollo y exportación de productos "orgánicos" certificados. La posición fiscal seguida se basa en la sanción de la Ley N° 25.127, su reglamentación y normas complementarias, que establecieron las pautas relacionadas a productos orgánicos, señalando asimismo que la entonces SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS promoverá la producción agropecuaria, ecológica, biológica y orgánica en todo el país.

Considerando el marco normativo de la citada ley, con fecha 17 de febrero de 2016 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 361/2016, mediante el cual estableciendo en su Artículo 1, una alícuota del 0% de derechos de exportación para los productos **que revistan y acrediten la antes referida "condición de orgánico"**. En efecto, el antes referido artículo 1 del Decreto 361/16, establece textualmente sin hacer mención alguna respecto de la Posición Arancelaria "...Fijase en la alícuota del CERO POR CIENTO (0%) el derecho de exportación para productos que revistan la condición de orgánico, conforme la legislación nacional y que cuenten con la correspondiente documentación oficial que así lo acredite...".

La Sociedad, juntamente con sus asesores legales entienden que, a partir de su entrada en vigencia del Decreto 361/16, es decir del 17/02/16, la exportación para consumo de los productos que acrediten tal característica de orgánicos gozan del beneficio del artículo 1 del citado decreto, con independencia de la posición arancelaria de que se trate. En consecuencia, todos los productos que reviertan la condición de orgánicos se encuentran gravado con una alícuota del 0% de los derechos de exportación. Por otra parte, es importante destacar que las posiciones arancelarias de los productos orgánicos no difieren de las posiciones utilizadas para los no orgánicos. Siendo que cuando la sociedad exporta granos que no lograron el certificado de orgánico, lo hace utilizando la misma posición arancelaria, abonando el citado gravamen.

Con fecha 4 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 793/2018 el cual en su artículo 1, fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% para las exportaciones a consumo de las "Posiciones Arancelarias" comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur con los topes previstos en el artículo 2. Dicho Decreto luego es modificado por el Decreto 37/2019, el cual, entre otras cosas, deja sin efecto los topes previstos en el artículo 2 y dispone en su artículo 1, un derecho de exportación del 9% para las exportaciones a consumo de mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur. Decreto que luego fuera modificado por el Decreto 230/20, el que a través de su artículo 1, fija alícuotas para mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias, dejando sin efecto alícuotas a otras mercaderías clasificadas en otras Posiciones Arancelarias conforme su artículo 2.

Luego de un exhaustivo análisis interpretativo, el Directorio, juntamente con sus asesores legales entienden que "ninguno" de los Decretos antes mencionados derogaron o modificaron lo previsto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, y en consecuencia el mismo actualmente se encuentra plenamente vigente. Por lo expuesto y en interpretación del Directorio el beneficio requiere demostrar y acreditar objetivamente la condición de "orgánicos", con independencia de la Posición Arancelaria en la que productos con esta condición clasifique para gozar del tratamiento arancelario especial. Por lo expuesto, cada vez que la Sociedad exporta productos que revisten la condición de orgánico, lo hace notificando tal condición e impugnando la tasa utilizada por la Aduana para la determinación del gravamen, explicando que la alícuota a ser utilizada debería ser del 0% para derechos de exportación para dichos productos, basando cada impugnación en el Régimen Especial establecido por las autoridades para este tipo de productos mediante el Decreto 361/16.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. El Directorio mide el posible impacto de la incertidumbre utilizando el método del valor esperado, debido a que la definición final dependerá entre otras cuestiones a factores políticos, motivos por el cual se estima que existe un rango de posibles resultados que no son binarios ni se concentran en un valor.

La sociedad he presentado impugnaciones al Tribunal Fiscal de la Nación, pero en vista que en el último año el Tribunal Fiscal de la Nación ha adherido la posición del Fisco, entendiendo que corresponde el pago de los derechos de exportación, frente a esa situación el Directorio había resuelto apelar ante la Cámara Federal la resolución del Tribunal Fiscal, situación que obligaba a la Sociedad a solicitar una medida cautelar para que no sea dada de baja del registro de exportadores, lo cual agregaba mayor incertidumbre. Así lo expuesto y frente a la necesidad de mantener los niveles de exportación y con la puesta vigencia de la Ley N° 27.743, el Directorio de la Sociedad resolvió regularizar esta situación

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

  
**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

# SPECIAL GRAINS S.A.

adhiriendo a la moratoria, la misma, al 31 de mayo de 2025, se encontraba cancelada, sin embargo, aún queda pendiente la regulación de los honorarios del fisco, por lo tanto se mantienen algunas provisiones a tal efecto.

## Evolución de la Provisión

	31.05.2025	31.05.2024
Saldo Inicial	407.779	564.425
Cargo (*)	234.443	160.146
Pagos	(543.350)	(1.856.186)
Efecto de conversión	18.165	1.539.394
<b>Saldo Final</b>	<b>117.037</b>	<b>407.779</b>

(\*) Imputado al rubro otras ganancias y pérdidas del estado de resultados integrales.

## 31. Emisión de Obligaciones negociables

Con fecha 24 de septiembre de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Special S.A. mancomunada con Petroagro S.A. han aprobado la creación de un programa global de obligaciones negociables para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos y condiciones referidos en el Capítulo VI, punto 17 de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). El monto de capital total de todas las series de Obligaciones Negociables en circulación a emitirse según este programa no superará la suma de USD 20 millones o su equivalente en cualquier otra moneda a emitirse en forma conjunta.

Con fecha 2 de febrero de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I bajo el Programa.

### Serie I Clase I

Monto de la Emisión: USD 8.431

Fecha de Emisión e Integración: 17 de febrero de 2022

Tasa Aplicable: 4,5% nominal anual

Fecha de Vencimiento: 17 de febrero 2024.

Amortización: 30% del capital el día 17 de febrero de 2023 y el 70% restante del capital el 17 de febrero de 2024.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 17 de mayo de 2022, 17 de agosto de 2022, 17 de noviembre de 2022, 17 de febrero 2023, 17 de mayo de 2023, 17 de agosto de 2023, 17 de noviembre de 2023 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 17 de febrero de 2024.

Con fecha 18 de abril de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase II bajo el Programa.

### Serie I Clase II

Monto de la Emisión: USD 7.841

Fecha de Emisión e Integración: 5 de mayo de 2023

Tasa aplicable: 3,80%

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Amortización: 25% del capital el día 05 de noviembre de 2024 y el 75% restante del capital el 5 de noviembre de 2025.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 5 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 6 de noviembre de 2023, 5 de febrero 2023, 6 de mayo de 2024, 5 de agosto de 2024, 5 de noviembre de 2024, 5 de febrero de 2025, 5 de mayo de 2025, 5 de agosto de 2025 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 5 de noviembre de 2025.

Con fecha 4 de octubre de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase III bajo el Programa.

### Serie I Clase III

Monto de la Emisión: USD 8.828

Fecha de Emisión e Integración: 11 de octubre de 2023

Tasa aplicable: 1,00%

Fecha de vencimiento: 12 de octubre de 2026

Amortización:

25% del capital el día 11 de octubre de 2025 y el 75% restante del capital el 11 de octubre de

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## SPECIAL GRAINS S.A.

2026.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 11 de enero de 2024, 11 de abril de 2024, 11 de julio de 2024, 11 de octubre de 2024, 11 de enero de 2025, 11 de abril de 2025, 11 de julio de 2025, 11 de octubre de 2025, 11 de enero de 2026, 11 de abril de 2026, 11 de julio de 2026 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 11 de octubre de 2026.

### 32. Fianzas otorgadas

Con fecha 9 de noviembre de 2020, la Asamblea de accionistas autorizó a otorgar una garantía por el monto de USD 1.250 (en miles) a Areco Semillas S.A. en virtud de la facilidad crediticia por hasta la suma de 1.250 con Banco Patagonia.

Con fecha 19 de mayo de 2022, la Asamblea de directorio autorizó a otorgar una garantía por el monto de \$ 145.600 (en miles) y \$ 155.800 (en miles) a Petroagro S.A. y Areco Semillas S.A. respectivamente, en virtud de la facilidad crediticia por hasta la suma de \$ 301.300 (en miles) con el Banco BBVA.

Con fecha 14 de julio de 2022, la Asamblea de directorio autorizó a otorgar una garantía por el monto de USD 1.400 (en miles) y USD 1.330 (en miles) a Petroagro S.A. y Areco Semillas S.A. respectivamente, en virtud de la facilidad crediticia por hasta la suma de \$ 301.300 (en miles) con el Banco Macro S.A.

Con fecha 11 de enero de 2024, la Asamblea de accionistas autorizó a otorgar una garantía por el monto de USD 500 (en miles) a Bunge Argentina S.A.,

Con fecha 4 de diciembre de 2024, la Asamblea de accionistas autorizó a otorgar una garantía por el monto de USD 670 (en miles) a Areco Semillas S.A. en virtud de la facilidad crediticia con el Banco Macro S.A.

### 33. Aprobación de los Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 11 de agosto de 2025.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

**FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Mat. T°91 f° 438 C.P.A.C.F

**ROBERTO CORONEL**  
Presidente

## RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

### COMENTARIOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), se expone seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución de las actividades desarrolladas por la Sociedad, que deben ser leídas juntamente con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31.05.2025.

En lo comercial, la Sociedad continuó desarrollando sus canales de comercialización tanto de mercado interno como de mercado externo. Dentro del contexto internacional y en el marco de una estrategia exportadora, la Sociedad prevé continuar con el desarrollo de sus exportaciones y crecer en nuevos mercados de especialidades.

Por el ejercicio comprendido entre el 1° de junio de 2024 y el 31 de mayo del 2025, la Sociedad continúa trabajando en la mejora de sus contribuciones a través de eficiencias productivas y la revisión permanente de costos y gastos en todas sus unidades de negocios.

El ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 arrojó un resultado en miles de pesos de 840.578 ganancia antes del impuesto a las ganancias, y un resultado final en miles de pesos de 1.079.482 ganancia neta del cargo por el citado impuesto y otros resultados integrales.

### ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES:

	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>	<b>31.05.2023</b>	<b>31.05.2022</b>
Resultado antes de resultados financieros	<b>76.781</b>	<b>(1.396.554)</b>	<b>392.699</b>	<b>293.095</b>
Resultados financieros	763.797	(4.715.638)	(496.149)	208.156
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<b>840.578</b>	<b>(6.112.192)</b>	<b>(103.450)</b>	<b>501.251</b>
Impuesto a las ganancias	(701.623)	2.118.766	183.497	(199.131)
Resultado neto del ejercicio	<b>138.955</b>	<b>(3.993.426)</b>	<b>80.047</b>	<b>302.120</b>
Otros resultados integrales del ejercicio	940.527	5.191.952	12	-
Total resultado integral del ejercicio	<b>1.079.482</b>	<b>1.198.526</b>	<b>80.059</b>	<b>302.120</b>

### ESTRUCTURA FINANCIERA

	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>	<b>31.05.2023</b>	<b>31.05.2022</b>
Activo no corriente	4.202.007	3.913.757	763.060	555.567
Activo corriente	32.705.375	15.361.452	8.528.596	3.799.280
<b>Total del activo</b>	<b>36.907.382</b>	<b>19.275.209</b>	<b>9.291.656</b>	<b>4.354.847</b>
Pasivo no corriente	955.981	2.000.834	2.344.790	1.013.671
Pasivo corriente	32.047.047	14.449.503	5.174.520	2.407.159
<b>Total del pasivo</b>	<b>33.003.028</b>	<b>16.450.337</b>	<b>7.519.310</b>	<b>3.420.830</b>
Patrimonio	3.904.354	2.824.872	1.772.346	934.017
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>36.907.382</b>	<b>19.275.209</b>	<b>9.291.656</b>	<b>4.354.847</b>

### ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>	<b>31.05.2023</b>	<b>31.05.2022</b>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las operaciones	(4.302.213)	1.120.289	2.849.823	131.404
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado por) las actividades de inversión	743.758	517.822	(438.485)	473.956
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	7.145.119	(2.476.823)	(505.120)	(508.751)
<b>Generación (utilización) neta de efectivo</b>	<b>3.586.664</b>	<b>(838.712)</b>	<b>1.906.218</b>	<b>96.609</b>

## **INDICES COMPARATIVOS**

	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>	<b>31.05.2023</b>	<b>31.05.2022</b>
Liquidez (1)	1,02	1,06	1,55	1,58
Solvencia (2)	0,12	0,17	0,24	0,27
Inmovilización del capital (3)	0,11	0,20	0,14	0,12
Rentabilidad (4)	0,04	(0,32)	0,02	0,08

- (1) Activo corriente / Pasivo corriente  
(2) Patrimonio neto / Pasivo total  
(3) Activo no corriente / Activo total  
(4) Resultado del ejercicio/ Ventas

## **DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS**

	<b>31.05.2025</b>	<b>31.05.2024</b>	<b>31.05.2023</b>	<b>31.05.2022</b>
Volumen de producción cereales (Tn)	9.252	7.146	11.807	13.192
Volumen de ventas cereales (Tn)	60.751	31.633	66.221	53.179

## **PERSPECTIVAS**

En línea con la visión estratégica de la compañía, se intensificará el plan de acción comercial de captura de negocios de mayor rentabilidad, priorizando el retorno sobre el capital invertido. Se buscará un crecimiento sostenido en las distintas unidades de negocio que conforman la empresa.

Desde las áreas de soporte se buscará eficientizar los aspectos financieros, impositivos y logísticos para mejorar la performance comercial.

La empresa continuará optimizando su estructura de capital de trabajo en línea con el trabajo realizado en el ejercicio cerrado.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

### **MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

  
**JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 11 de agosto de 2025  
se extiende en documento aparte

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO  
PAVÓN**

Comisión Fiscalizadora

  
**ROBERTO CORONEL**

Presidente

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

**Señores  
Presidente y Directores de  
SPECIAL GRAINS S.A.  
CUIT: 30-60061588-9  
Domicilio Legal: Lavalle 1527 P.11 Of 44  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina**  
-----

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **SPECIAL GRAINS S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como "Special Grains S.A." o la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5º del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### **1) DOCUMENTOS OBJETOS DEL INFORME**

- a. Estado de situación financiera al 31 de mayo de 2025.
- b. Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.
- c. Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.
- d. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.
- e. Notas 1 a 33 correspondientes a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.
- f. Memoria del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.
- g. Reseña informativa, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.
- h. Inventario por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

### **2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 y su modificatoria, la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros detallados en primer párrafo del capítulo 1, se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los apartados a) y b) del capítulo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, Marinozzi – Mazzitelli & Asociados S.R.L., quienes emitieron sus informes con fecha 11 de agosto de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 y 2. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En relación con la Memoria del directorio y la Reseña informativa por el ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2025, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

#### **4) OPINIÓN**

- a) Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Special Grains S.A. al 31 de mayo de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) En relación con la Memoria del directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del directorio.

#### **5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Con respecto a la Memoria del directorio, la Reseña informativa, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
- c) Los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- e) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.
- f) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.
- g) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

  
**FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN**  
Comisión Fiscalizadora  
Letrado inscripto al T° 91 F° 438 C.P.A.C.F.